

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN





Este informe es el relato de una transición, de un sistema de transporte que llegó a 2025 con presiones financieras acumuladas, retos operativos complejos y una demanda ciudadana legítima de más y mejor servicio. Es importante recordar que a enero del 2025 la cobertura de la red de rutas del subsistema Va-y-Ven era de poco más del 70% y vamos por más del 90% este año en curso.

Un sistema que esta administración decidió gestionar con honestidad, ordenar con criterio técnico y transformar con visión de largo plazo. En la administración pública, como en la vida misma, los cambios conllevan procesos y ciclos de maduración, así funciona la biología y así la política pública.

Nuestra premisa ha sido una sola desde el primer día: la transparencia sobre la apariencia y la verdad sobre la simulación; preferimos decir las cosas como son, aunque a veces incomode, antes que presentar números que parezcan ordenados, pero no reflejen la realidad. Esto es lo que encontramos, lo que corregimos y lo que hoy venimos a informar ante este H. Congreso.

En las próximas páginas presentaremos una síntesis de resultados del año 2025.

Al inicio de la gestión, realizamos una revisión exhaustiva de los estados financieros y compromisos de la ATY. Este ejercicio identificó compromisos devengados en 2024 que no fueron registrados contablemente y cuyo monto ascendió a 472.6 millones de pesos. De este monto, 332.7 millones fueron cubiertos con recursos del presupuesto 2025; el resto forma parte del déficit que hoy reportamos con precisión y que será cubierto en 2026.

José Jacinto Sosa Novelo
Titular de la Agencia de Transporte de Yucatán



	PÁGINA
CONSOLIDACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN MÉRIDA Y SU ZONA METROPOLITANA	
Consolidación de la modernización del transporte en Mérida y su Zona Metropolitana	11
Eje: operativo	11
a. Expansión del servicio	11
b. Ordenamiento de la red de transporte	13
c. El futuro del Subsistema Va-y-Ven	14
Eje: operativo-tecnológico	15
a. Centro de Control y Monitoreo: Transición a un Centro de Control	15
b. Interacciones de Monitoreo del Sistema	16
c. Comunicación directa con personas operadoras	16
d. Enlace Estratégico de Seguridad (SSP-C5i)	17
e. Prospectiva o visión a futuro	19
Eje: operativo-Electromovilidad	19
d. Transición a un Centro de Control	19
e. Optimización operativa de rutas eléctricas	20
Proyectos estratégicos	21
a. Plan de Descarbonización del Transporte en Yucatán Proyecto FIAP	21
b. Proyecto eBRT2030	21
c. En ruta a una mayor movilidad sustentable	21
d. Prospectiva o visión a futuro	22
Eje: Infraestructura	22
a. Dirección de proyectos e infraestructura para el transporte: Subdirección de mantenimiento e infraestructura	22
b. Señalética vertical de ascenso y descenso Va-y-Ven	22
c. Inspección de parabuses del Sistema Va-y-Ven	22
d. Atención y seguimiento a Centros de Transferencia Modal (CETRAM)	23
e. Reportes de reparación de daños en vialidades (bacheo)	23
f. Prospectiva o visión a futuro	23
Eje: Tecnológico	24
a. Modernización de los sistemas de cobro	24
b. Mejoras a la Plataforma Integral del Sistema de Transporte Público	24
c. Más tecnología al volante	24
d. Usuarios más conectados con la App Va-y-Ven	25
e. Usuarios virtuales en la App Va-y-Ven	25
f. Desarrollo y fortalecimiento tecnológico interno	25
g. SIATY	26
h. Prospectiva o visión a futuro	26
Eje: Legal-Gobernanza y planificación	26
Dirección general jurídica	26
a. Convenios celebrados	26
b. Prospectiva o visión a futuro	27
Eje: Social	28



ÍNDICE

Dirección de Comunicación Social	28
g. Prospectiva 2026: Cercanía, confianza y apropiación del transporte	29
Eje: Social	30
Atención a las personas usuarias del transporte público	30
a. Escuchar a la ciudadanía para mejorar el sistema de transporte público	30
b. Visión a futuro	31
Eje: social	32
Mecanismos de consulta tendientes a mejorar el servicio de transporte en el estado	32
a. Gestión social y Participación Ciudadana en el Transporte Público	32
b. Participación ciudadana en la mejora del transporte	32
c. Encuesta de Movilidad Instituto Tecnológico de Conkal	33
d. Socialización y promoción del sistema de transporte	33
e. Ferias Va-y-Ven y eventos comunitarios	33
f. Espacios de diálogo y diagnóstico social	34
g. Visión a futuro	34
Eje: social	34
Fortalecimiento institucional del padrón de la tarjeta inteligente de tarifa social	34
Padrón de tarifa social	35
Estrategia de proximidad y cobertura territorial	36
Eje: Operadores	37
Instituto de Capacitación y Profesionalización de Personas Operadoras: Fortalecimiento de la capacitación de las personas operadoras	37
Capacitación en inclusión y atención a personas con discapacidad	38
Capacitación a operadores de taxis y vans	38
Capacitación a inspectores	38
Actividades institucionales	38
Transporte más seguro para las mujeres	39
Perspectiva hacia 2026	39
MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE FORÁNEO	
Ordenamiento de la Red de Transporte	43
Eje: tecnológico	43
DGT: Proyecto de digitalización de rutas de transporte del Estado de Yucatán	43
Eje: Operativo	43
DGT: Dirección de Asuntos Foráneos: Plan de ordenamiento	43
a. DGT. Dirección de Asuntos Foráneos: Dictámenes técnicos para modificación de rutas	44
Eje: Legal-Social	44
DGT. Dirección de Asuntos Foráneos: Actividades realizadas por las oficinas foráneas de Tizimín y Valladolid	44



ÍNDICE

a. DGT. Dirección de Procesos: Gestión de trámites del módulo del padrón de concesiones de la Dirección General de Transporte	45
Eje: Legal-Gobernanza	45
DGT. Dirección de inspección y vigilancia	45
a. DGT. Dirección de Procesos: Procedimientos administrativos derivados de infracciones a Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán	45
b. DGT. Dirección de Procesos: Regulación del servicio de transporte prestado a través de medios alternativos (mototaxis) y el prestado a través de empresas de redes de transporte a través de plataformas tecnológicas	45
c. DGT. Dirección de Procesos. Departamento de trámites vehiculares: Gestión del padrón del transporte público concesionado	46
d. Proyección 2026	47
Eje. Gobernanza	47
DGT: Digitalización y revisión de padrón de concesiones	47
ESTABILIZACIÓN DE LAS FINANZAS	
Eje: Financiero	51
a. Ingresos	51
b. Egresos	51
c. Recursos para asegurar la continuidad y sostenibilidad del transporte público de personas pasajeras (proyección financiera)	51
d. Ingresos	52
e. Egresos	52
f. Déficit financiero al cierre del ejercicio 2025	53
g. Prospectiva 2026	53
Eje: Financiero y Gobernanza	54
Eje: Financiero	54
Recursos Financieros	54
a. Incorporación apresurada de unidades con altos costos operativos que comprometieron la estabilización de las finanzas.	55
b. DGA: Recursos Patrimoniales	55
c. DGA: Análisis del gasto operativo y administrativo	56
d. Proyección 2026	56
ANEXO ESTADÍSTICO	57
ANEXO DE INDICADORES	69



CONSOLIDACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE EN MÉRIDA Y SU ZONA METROPOLITANA

**INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES**
DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN
2025



Consolidación de la modernización del transporte en Mérida y su Zona Metropolitana



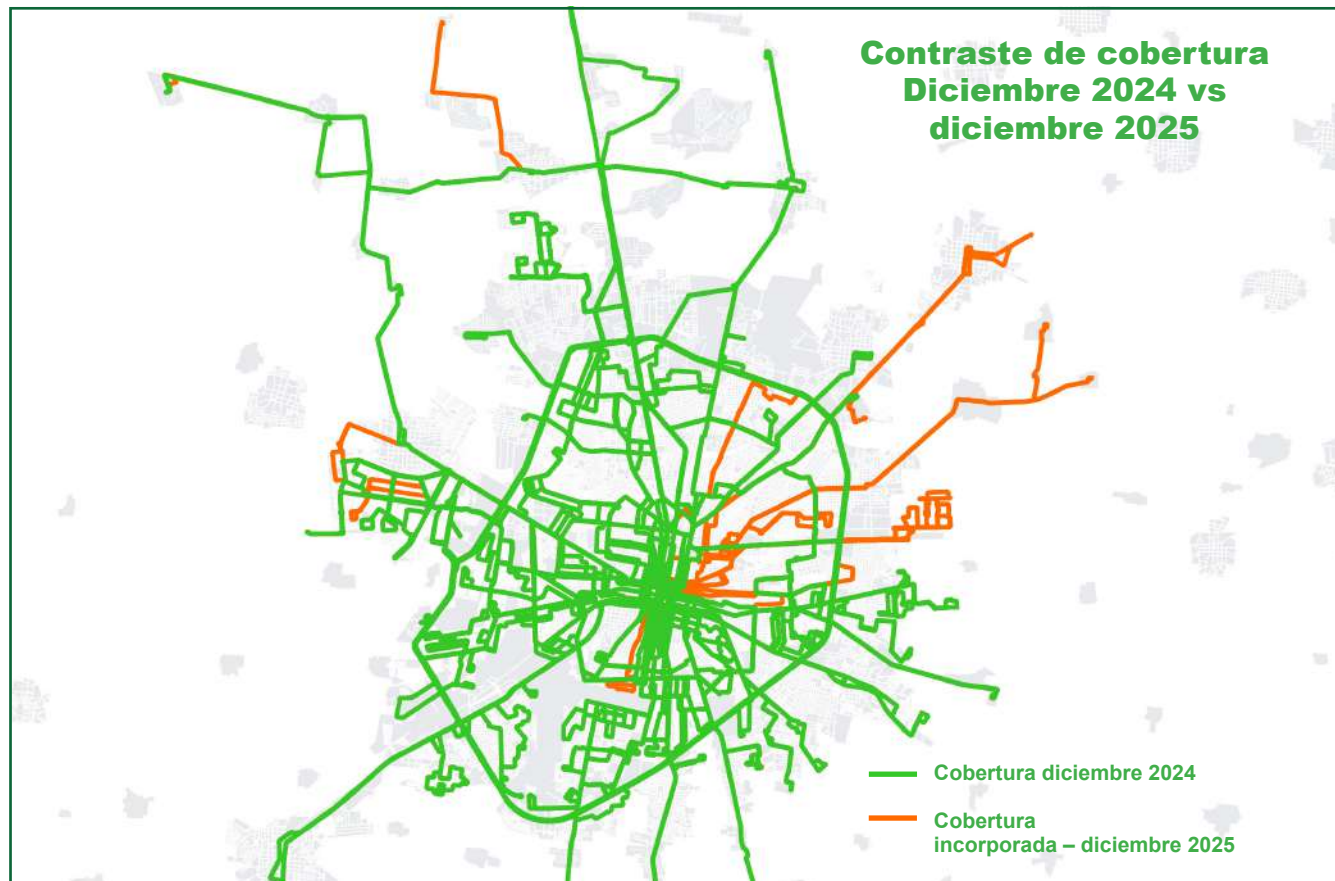
Eje: Operativo

Expansión del servicio

En el último año, el Subsistema Va-y-Ven consolidó un crecimiento sostenido en la demanda de usuarios, reflejo de su fortalecimiento operativo y de la confianza de la ciudadanía en el servicio. En 2024 captó un promedio de 265,194 pasajeros al día en día hábil y, para el 2025 se registró la cantidad de 372,638 pasajeros, lo que representa un incremento del 40.52%. Ciertamente, inferior al número de viajes antes de la pandemia.

Este crecimiento fue acompañado por una expansión estratégica de la red, mediante la implementación de 12 nuevas rutas, pasando de 94 a 106, así como la reingeniería de 7 rutas existentes, orientada a optimizar recorridos, tiempos de traslado y cobertura territorial.

Como resultado, mejoramos la cobertura del sistema al aumentar 4.62 puntos porcentuales, pasando de 71% en 2024 a 79.30% en 2025. Cabe señalar que, con la integración de las nuevas rutas en Conkal, al corte de marzo de 2026 la cobertura del subsistema alcanzó el 81% del territorio en Mérida y su Zona Metropolitana.



Mapa 1. Crecimiento de cobertura del Sistema Va-y-Ven en Mérida.

¹La cobertura mide la cantidad de habitantes con acceso potencial a la red de transporte, mediante un buffer de 400 metros alrededor de los paraderos del sistema.



En materia de capacidad operativa, se integraron 57 nuevas unidades a la flota, alcanzando un total de 832 unidades, lo que permitió responder de manera eficiente al incremento en la demanda y fortalecer la calidad del servicio.

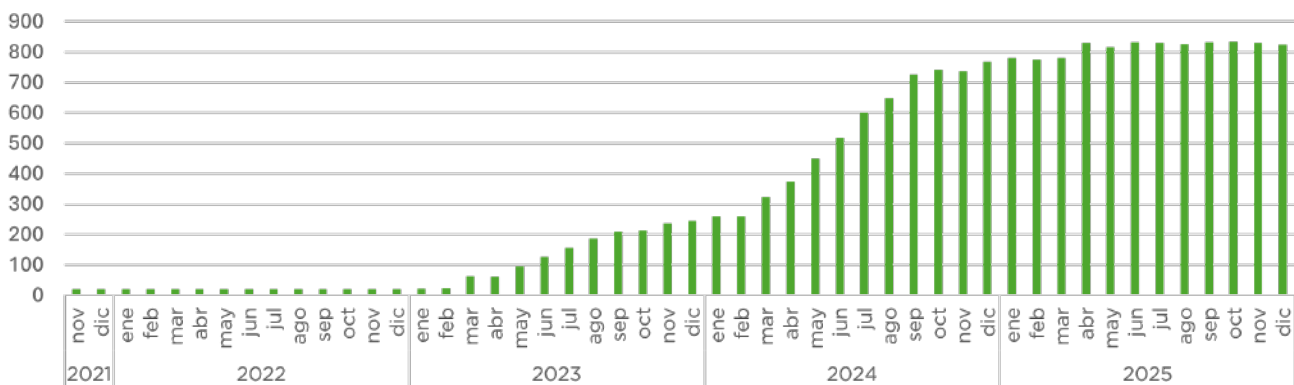


Gráfico 1. Crecimiento de las unidades en operación del Subsistema Va-y-Ven.

Empresa	Unidades Programadas	Unidades Reserva	Total Unidades
MOVILIDAD URBANA MÉRIDA	240	35	275
MINIS 2000	107	8	115
MINIBUSES DEL MAYAB	60	4	64
SVTY KANASÍN	44	6	50
CIRCUITO METROPOLITANO	38	4	42
TRANSPORTES URBANOS DE LA PENÍNSULA	41	1	42
MINI JARDINES DE MÉRIDA	36	3	39
MOVIBUS MÉRIDA	31	4	35
PIONEROS DEL CONFORT	35	0	35
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS BAU	35	0	35
MOBILITY MÉRIDA	33	0	33
MINIBUSES DEL PONIENTE	28	2	30
LÍNEAS URBE	19	3	22
MAYAN BUS CO	14	1	15
TOTAL GENERAL	761	71	832

Tabla 1. Flota vehicular 2025. Fuente: Registros administrativos de la Dirección de Finanzas. ATY.



Ordenamiento de la red de transporte

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia operativa y contar con evidencia técnica, se llevó a cabo el “Estudio para Mejorar el Servicio de Transporte Público en la Ciudad de Mérida”, impulsado por la Agencia de Transporte de Yucatán en colaboración con los concesionarios del Va-y-Ven.



En su primera etapa, el estudio se enfocó en realizar un diagnóstico integral del transporte público en la Zona Metropolitana de Mérida, siendo los resultados más relevantes, los siguientes:

Fase 1	Integración de información de gabinete para análisis de datos históricos
Fase 2	Mesas de trabajo con empresas concesionarias
Fase 3	Encuestas aplicadas de OD a bordo, de interceptación, recorridos de ascensos y descensos
Fase 4	Procesamiento y análisis de la información
Fase 5	Presentación de resultados.

Tabla 2. Línea del tiempo de hitos relevantes.

- **Ineficiencias estructurales:** El Subsistema presenta un IPK promedio de 1.41 pasajeros por kilómetro, con variaciones significativas entre subsistemas: Mientras Va-y-Ven alcanza 2.1 pax/km, los servicios suburbanos y el le-Tram registran valores inferiores a 0.5 pax/km. Estos niveles se ubican por debajo del umbral estimado de equilibrio operativo (2.8 pax/km), lo que implica que la mayoría de las rutas operan con déficit estructural.

- **Sobredimensionamiento:** Reflejado en recorridos promedio de 220 a 250 km diarios

por unidad, así como en valores de IKV que superan en 15 a 20% los niveles óptimos. Esta situación no guarda correspondencia con la demanda atendida, ya que rutas con mayores recorridos no necesariamente transportan a más pasajeros dadas las características de las unidades.

- **Presiones financieras significativas:** donde el costo por pasajero transportado supera la tarifa pagada, generando la necesidad de incrementar el subsidio por encima de lo originalmente proyectado, así como de reali-

zar ajustes en el sistema. Este fenómeno se ve agravado por un contexto en el que los costos de viaje han incrementado sin mejoras proporcionales en la calidad del servicio, lo que ha contribuido a una reducción significativa en la demanda.

- **Deficiencias en la calidad del servicio y la infraestructura asociada:** La red de paradas presenta condiciones heterogéneas, con carencias importantes en zonas periféricas en elementos básicos como señalización, protección climática y mobiliario. Asimismo, la red de recarga muestra una distribución territorial desigual, con menor cobertura en zonas suburbanas, lo que limita la accesibilidad al sistema.

- **Configuración altamente radial:** donde el 94.6% de las rutas convergen hacia el Centro Histórico. Esta condición ha generado un alto nivel de traslapes operativos, 73% de las rutas comparten al menos el 40% de su recorrido, lo que deriva en sobreoferta en corredores principales, incremento en costos operativos y afectaciones en la velocidad comercial del sistema.

- **Transformación en los patrones de viaje:** Actualmente, el 40.2% de los viajes ocurre en zonas intermedias entre el Periférico y el Circuito Colonias, lo que refleja una demanda más descentralizada que no es atendida eficientemente por la estructura actual de la red.

- **Cobertura del 81.2%** en zonas urbanas consolidadas a diferencia de zonas conurbadas que disminuye hasta cerca del 40%, evidenciando brechas territoriales significativas.

- Adicionalmente, el análisis de la demanda por franja horaria muestra una alta concentración en periodos pico, particularmente en la mañana, seguida de una reducción cercana al 40% en horas intermedias y una estabilización durante la tarde. **Esta dinámica ha permitido identificar áreas de oportunidad para fortale-**

cer la programación del servicio y optimizar la distribución de la oferta a lo largo del día.

- En este contexto, las acciones implementadas han estado orientadas a **reducir traslapes, optimizar la programación del servicio y ajustar los derroteros**, con el objetivo de alinear la oferta con los patrones actuales de movilidad. De manera complementaria, se han establecido **criterios técnicos para el rediseño integral de la red**, enfocados en la redistribución espacial de los viajes, la atención a zonas con baja cobertura y la consolidación de un sistema más estructurado e intermodal.

- En conjunto, estas acciones forman parte de un proceso de transición hacia un sistema de transporte con **mayor eficiencia operativa, mejor adecuación territorial y mayor capacidad de respuesta a la dinámica actual de la demanda**. Para dimensionar esto último, tenemos en espera más de 100 solicitudes que serán debidamente atendidas en el menor tiempo posible.

- Estamos conscientes de la necesidad de mejorar y ampliar el servicio del servicio nocturno sin que representen afectaciones mayores a las muy comprometidas finanzas y con unidades operativamente adecuadas sin restricciones técnicas.

El futuro del Subsistema Va-y-Ven

En 2026, la Dirección General del Subsistema de la Agencia de Transporte de Yucatán fortalecerá su papel como instancia rectora en la transformación del transporte público, consolidando una visión integral orientada a la eficiencia operativa, la integración de modos de transporte y la sostenibilidad del sistema. La estrategia se orienta a responder de manera directa a las necesidades de movilidad de la población en los distintos contextos espaciales del estado, particularmente en la Zona



Metropolitana de Mérida, a partir de un entendimiento más preciso de la distribución de la demanda y de las condiciones urbanas.

Bajo este enfoque, se plantea la transición de un modelo basado en la expansión progresiva de rutas hacia un enfoque de red, en el que la conectividad, la complementariedad modal y la eficiencia operativa constituyan los principios rectores de la planeación y gestión del servicio.

Para materializar esta transición, se impulsará un proceso integral de reingeniería de rutas, concebido como una transformación estructural del sistema. Este proceso considera la revisión de patrones de movilidad, la identificación de zonas con cobertura insuficiente, la atención a nuevos desarrollos urbanos y la mejora en la interconectividad entre corredores, con el objetivo de reducir tiempos de traslado, optimizar transbordos y fortalecer la accesibilidad territorial.

De manera complementaria, se avanzará en la consolidación de un enfoque intermodal como eje prioritario para la articulación del sistema, fortaleciendo la integración de los distintos modos de transporte, de forma que cada uno cumpla una función específica dentro de la red y amplíe las alternativas disponibles para las personas usuarias.



La implementación de esta visión se desarrollará mediante una secuencia de acciones graduales y coordinadas, que integren capacidad técnica, gestión institucional, disponibilidad de recursos y mecanismos de concertación con los distintos actores involucrados. En este sentido, la proyección para 2026 se configura como una hoja de ruta que articula objetivos estratégicos con acciones concretas, orientadas a consolidar un sistema de transporte público eficiente y alineado a las necesidades de movilidad de la población.



Eje: Operativo - tecnológico

Centro de Control y Monitoreo Transición a un Centro de Control

Durante 2025, se impulsó la evolución del modelo de monitoreo operativo hacia la consolidación de un Centro de Control y Monitoreo (CCM) con capacidades tecnológicas avanzadas, orientado a la interacción en tiempo real con las unidades del sistema y al fortalecimiento de los procesos de regulación, supervisión y atención de incidencias en la red de transporte público.

Con esta transición, el esquema pasó de un modelo de observación pasiva a uno de regulación cada vez más operativa, mediante la implementación de lineamientos técnicos y operativos, así como de canales de comunicación que permiten la supervisión e intervención directa en tiempo real. Esto ha permitido reforzar el cumplimiento de estándares de frecuencia, seguridad y calidad en cada ruta.

En materia de supervisión, se incrementaron los cortes programados de monitoreo operativo, pasando de 7 a 10 cortes diarios a partir de abril. Como resultado, durante el año se generaron 178 reportes de cumplimiento que facilitaron la evaluación del desempeño y la detección oportuna de incidencias.



De igual forma, se fortaleció el seguimiento al arranque de operaciones a las 05:20 horas y, a partir de mayo, se incorporó el monitoreo del servicio nocturno, garantizando una cobertura operativa continua. Asimismo, el CCM mejoró su capacidad de respuesta ante incidencias que afectan la circulación y el funcionamiento del sistema.



Interacciones de Monitoreo del Sistema

En materia de seguimiento operativo, se registraron 489,522 interacciones relacionadas con el estatus de las unidades y rutas del sistema, lo que representa un incremento de 77,713 interacciones respecto a 2024, equivalente a un crecimiento cercano al 19% en la actividad de supervisión.

Año	Concepto	Cantidad	Incremento
2024	Interacciones anuales	411,809	18.90%
2025	Cumplimiento Operativo	307,725	
	Registro Estadístico	173,215	
	Servicio Nocturno	8,582	
	Total interacciones anuales	489,522	

Tabla 3. Comparativa de interacciones anuales.

Comunicación directa con personas operadoras

En octubre de 2025 se inició la implementación de un sistema de comunicación directa con las personas operadoras, mediante protocolos de audio predeterminados desde la plataforma de gestión de flota del Centro de Control y Monitoreo.

Este mecanismo permite emitir indicaciones operativas en tiempo real, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante incidencias que ocurren en el servicio. Durante el periodo reportado, se enviaron 8,961 mensajes

Fecha creación de audio	Buses activos recibidos
01/10/2025	692
02/10/2025	709
03/10/2025	735
05/10/2025	432
06/10/2025	681
08/10/2025	688
09/10/2025	733
14/10/2025	719
12/12/2025	1420
17/12/2025	710
18/12/2025	696
19/12/2025	746
Total general	8961

Tabla 4. Audios recibidos en buses activos



operativos a las unidades en servicio, lo que refleja el alcance y efectividad de esta herramienta.

Con esta acción, se dió un paso para consolidar al Centro de Control y Monitoreo como un nodo operativo con capacidad de intervención directa en la operación del sistema.

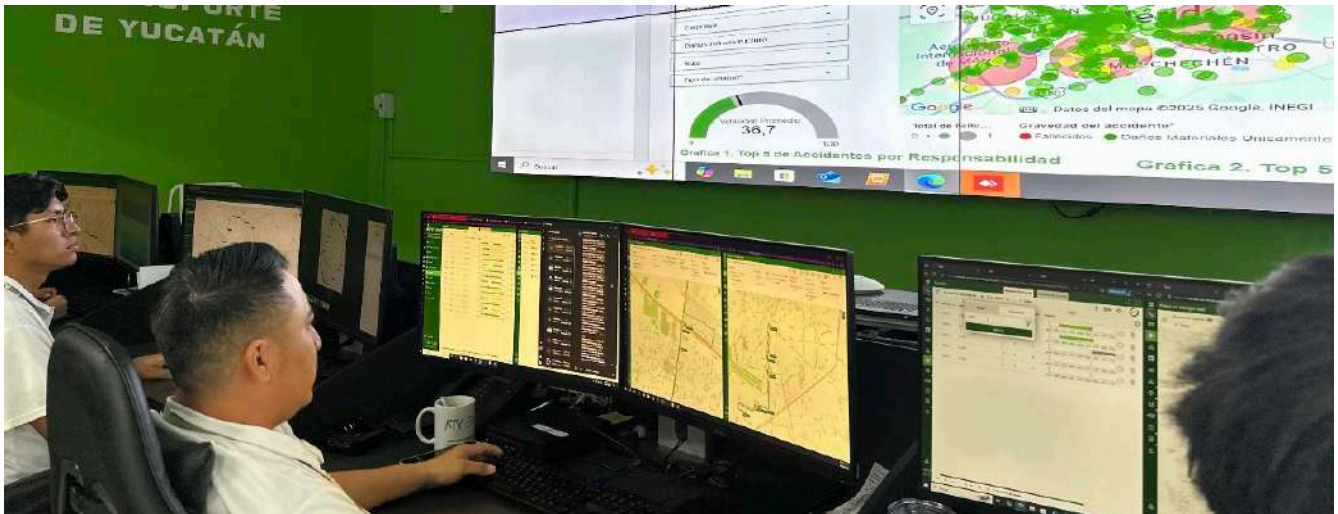
Enlace Estratégico de Seguridad (SSP – C5i)

El Centro de Control y Monitoreo se consolidó como un nodo operativo clave para la atención y canalización de incidencias en el sistema de transporte público, así como un enlace estratégico en materia de seguridad.

A través de la coordinación directa sin precedente operativo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y el C5i, se activan protocolos de auxilio inmediato ante eventualidades en el servicio, fortaleciendo la

capacidad de respuesta interinstitucional y priorizando en todo momento la seguridad de las personas usuarias.





ATV | AGENCIA DE TRANSPORTES DE YUCATÁN | **Mapa de Densidad por Malla Accidentes 2025**
Centro de Control Monitoreo



Mapa 2. Mapa de Densidad por Malla 2025.



Prospectiva o visión a futuro

A partir de las capacidades existentes de supervisión en tiempo real, se fortalecerán los mecanismos que permitan no solo la observación, sino también la intervención oportuna en la operación del servicio, mediante la aplicación de protocolos definidos y la coordinación con los distintos actores del sistema, así como con instancias vinculadas a la seguridad y la gestión operativa.

En este sentido, se reforzará la supervisión del cumplimiento de frecuencias, recorridos y condiciones del servicio, así como la atención estructurada de incidencias y eventos críticos,

Eje: Operativo - electromovilidad Transición a un Centro de Control

En continuidad con las acciones para la reducción de emisiones de carbono en Yucatán, durante 2025 se implementaron mejoras en las seis rutas eléctricas del subsistema Va-y-Ven: 901 le-Tram La Plancha – Estación Teya, 902 le-tram La Plancha – Kanasín, 903 le-Tram Facultad de Ingeniería, 905 le-Tram Centro – Umán – Tren Maya y 906 le-Tram La Plancha – CETRAM Umán.



incorporando un enfoque preventivo en materia de seguridad vial y continuidad operativa.

Asimismo, se impulsará el aprovechamiento estratégico de la información generada, orientándola a la toma de decisiones operativas, la optimización del desempeño de la flota y la mejora continua del servicio.

Estas acciones sientan las bases para la evolución progresiva hacia un Centro de Control concebido, en el largo plazo, como el núcleo articulador de la movilidad en el estado, fortaleciendo la eficiencia, seguridad y confiabilidad del transporte público.

Asimismo, se fortalecieron las rutas 10001 Circuito Periférico Interior y 10002 Circuito Periférico Exterior mediante la incorporación de cuatro unidades eléctricas.

En este contexto, las unidades eléctricas representan el 4.8% de la flota total del sistema de transporte público en la Zona Metropolitana de Mérida, consolidando el avance hacia un modelo de movilidad más sostenible.

Distribución porcentual de la flota por tipo de combustible

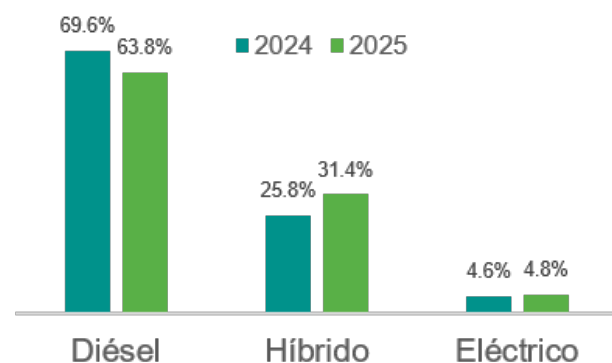


Gráfico 2. Distribución porcentual de la flota por tipo de combustible



En 2025, los kilómetros recorridos se mantuvieron por encima de los niveles observados en 2024 durante la mayor parte del año, con incrementos en los tres primeros trimestres. En el cuarto trimestre se registró una ligera disminución, manteniéndose en niveles similares al año anterior.

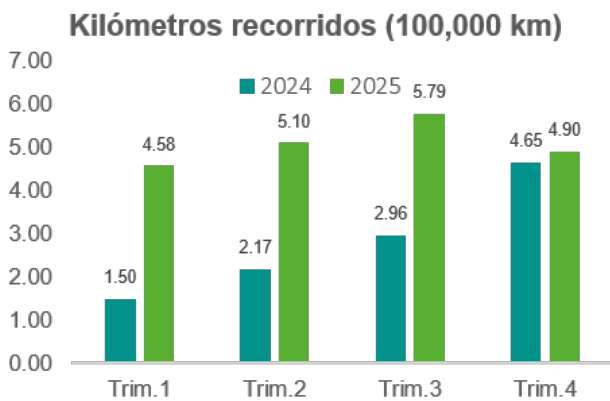


Gráfico 3. Kilómetros recorridos, expresados en unidades de 100,000 km.

La demanda de las rutas eléctricas se concentra principalmente en las rutas 902 le-Tram La Plancha – Kanasín, 903 le-Tram Facultad de Ingeniería y 906 le-Tram La Plancha – CETRAM Umán, que en conjunto representan más del 97% del aforo total en 2025. De manera particular, la ruta 902 concentra el 35.77% de la demanda, seguida de la 906 con 34.03% y la 903 con 27.43%.

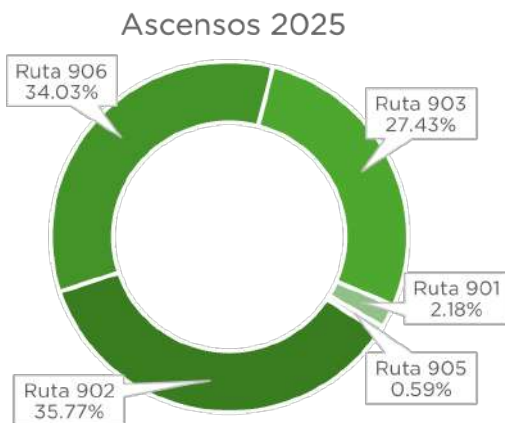


Gráfico 4. Ascensos registrados de las rutas eléctricas durante el 2025.

Optimización operativa de rutas eléctricas

En septiembre de 2025, la Agencia implementó ajustes operativos en las rutas eléctricas del subsistema le-Tram, con el objetivo de mejorar la eficiencia del servicio, optimizar el consumo energético y avanzar en la estrategia de descarbonización del transporte público en Mérida y su zona metropolitana.

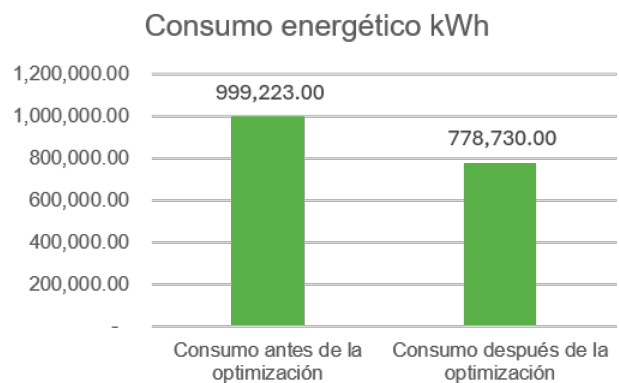


Gráfico 5. Comparativa del consumo energético antes y después de los ajustes

Como parte de estas acciones, se realizaron ajustes en la programación de salidas para asegurar una oferta adecuada en periodos de alta demanda, fortaleciendo la eficiencia operativa del servicio. Derivado de estas medidas, se logró una reducción del 22.07% en el consumo energético; mismo que benefició las finanzas de la ATY pues el abastecimiento de las unidades eléctricas son un costo activo de la Agencia, toda vez que así se estableció en la concesión del 2023.



Proyectos estratégicos

Plan de Descarbonización del Transporte en Yucatán

Proyecto FIAP

Se elaboró un estudio orientado a definir una hoja de ruta técnica y cuantificada para la descarbonización del sector transporte, alineada con los instrumentos y políticas estatales. Esta herramienta proporciona insumos operativos para fortalecer las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector.

A partir de este análisis, se podrá establecer una estrategia integral para la reducción de emisiones, basada en la identificación de rutas de transición energética, el fortalecimiento de políticas de movilidad sostenible y la planificación de largo plazo hacia un sistema de transporte bajo en carbono.

Esta colaboración tiene como propósito fortalecer el desarrollo técnico del sistema de transporte eléctrico urbano, así como implementar estrategias avanzadas para la reconfiguración y optimización del patio de carga.



En ruta a una mayor movilidad sustentable

Se participó en foros internacionales sobre movilidad sostenible y desafíos ambientales globales, donde se compartieron experiencias en la implementación del sistema de transporte público eléctrico en Yucatán.

De manera complementaria, se colaboró en la actualización del Programa Especial Estatal de Cambio Climático (PECC), mediante la aportación de insumos técnicos y operativos para fortalecer las estrategias de mitigación y adaptación en el sector transporte, particularmente en electrificación, reducción de emisiones y movilidad sostenible.



Proyecto eBRT2030

En 2025, la Agencia recibió el apoyo del programa European Bus Rapid Transit 2030 (eBRT2030), Grant Agreement 101095882, orientado al fortalecimiento de sistemas de transporte BRT sostenibles.

Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración con la Agencia de Energía, orientado a ampliar el alcance en materia de eficiencia energética y facilitar el desarrollo de proyectos para mejorar la capacidad y eficiencia de la infraestructura eléctrica de la Agencia de Transporte.



Prospectiva o visión a futuro

Para 2026, se prevé continuar fortaleciendo la operación del subistema de electromovilidad mediante la consolidación de la infraestructura de carga, la optimización energética de la flota, la ampliación gradual del sistema eléctrico de transporte y el fortalecimiento de proyectos de descarbonización.

De manera complementaria, se impulsará la participación en iniciativas internacionales y proyectos estratégicos orientados a la transición energética del sistema de transporte en Mérida y su zona metropolitana.

El objetivo es consolidar el Subsistema le-Tram como un referente nacional en movilidad eléctrica, eficiencia operativa y sostenibilidad financiera.



Eje: Infraestructura

Dirección de proyectos e infraestructura para el transporte: Subdirección de mantenimiento e infraestructura

Durante 2025, las acciones en materia de infraestructura para el transporte se enfocaron en consolidar la modernización del sistema en Mérida y su Zona Metropolitana, así como en municipios del interior del estado como Valladolid y Tizimín.



Actualmente, la infraestructura del transporte público está conformada por 4 Centros de Transferencia Multimodal (CETRAM Oriente, Umán, Canek y La Plancha), 18 estaciones del Subsistema le-Tram, 120 parabuses

y 3,582 puntos de ascenso y descenso, elementos esenciales para la operación del sub-sistema Va-y-Ven. **A la fecha, se encuentra en proceso la recepción de estas obras de infraestructura por parte del IMDUT, con retos y procesos aún en curso.**

Señalética vertical de ascenso y descenso Va-y-Ven

En el transcurso del año, se fortaleció la señalización vertical mediante la instalación de nuevas señales y la reubicación de 25 existentes, lo que permitió mejorar la cobertura operativa y ajustar la infraestructura a las condiciones reales de diversas rutas.

Adicionalmente, se evaluaron 155 señales con incidencias reportadas por personas operadoras y usuarias, generando un diagnóstico actualizado que permitió definir prioridades de mantenimiento.

Inspección de parabuses del sistema Va-y-Ven

Se llevó a cabo la inspección de 120 parabuses del Subsistema Va-y-Ven, con el objetivo de evaluar sus condiciones de conservación y funcionamiento.

A partir de este ejercicio, se generó un diagnóstico integral de la infraestructura, que permitió



identificar necesidades de mantenimiento en componentes estructurales, acrílicos, luminarias y elementos de seguridad. **Situación que será atendida en cuanto se disponga de los recursos económicos necesarios.**



Respecto al CETRAM Norte, la Agencia instaló mesas de trabajo y conciliación, en las que se identificaron contratos lesivos para las finanzas. Asimismo, se ha entablado un diálogo directo con las partes involucradas, con el propósito de alcanzar una solución apegada a derecho.

Reportes de reparación de daños en vialidades (bacheo)

Con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de circulación, se registraron y canalizaron 542 reportes por daños en vialidades de Mérida y Kanasín, los cuales fueron atendidos en coordinación con las autoridades municipales competentes, en el ámbito de sus atribuciones.

Prospectiva o visión a futuro

Para el ejercicio 2026, se continuará fortaleciendo las acciones de supervisión, mantenimiento y consolidación de la infraestructura asociada al sistema de transporte público, con énfasis en la regularización administrativa de los servicios eléctricos en estaciones del Subsistema le-Tram y en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), así como en la implementación progresiva de acciones de mantenimiento y rehabilitación en parabuses y señalización vertical.

Municipio	Parabuses
Mérida	116
Tizimín	3
Valladolid	1

Tabla 5. Distribución territorial de los paraderos inspeccionados.

Atención y seguimiento a Centros de Transferencia Modal (CETRAM)

Se dio seguimiento integral a las estaciones del le-tram y a los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), mediante supervisión técnica, atención de incidencias y gestión administrativa, con el objetivo de garantizar la mejor operación posible.

Estas acciones fortalecen la operatividad del sistema y contribuyen a mejorar las condiciones de servicio para las personas usuarias del transporte público.

Asimismo, se propiciarán **mecanismos formales de coordinación entre autoridades** municipales y estatales para la atención de incidencias en vialidades que forman parte de la red operativa del sistema, contribuyendo a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, operación y servicio para las personas usuarias, en el marco del proceso continuo de modernización del transporte público en el estado.



Eje: Tecnológico

Modernización de los sistemas de cobro

En el proceso de modernización del sistema de transporte público, se implementaron acciones de desarrollo e integración tecnológica orientadas a habilitar el cobro mediante tarjetas bancarias en los dispositivos validadores.



Entre las principales medidas, se incorporó el pago con tarjetas sin contacto, se atendieron y corrigieron incidencias detectadas en las etapas iniciales de operación y se avanzó en la gestión institucional para la formalización de convenios con proveedores de servicios de pago digital.

Adicionalmente, se impulsó la gestión con American Express para la integración de sus tarjetas como método de pago y se realizaron ajustes técnicos para asegurar la correcta validación de las transacciones.

Mejoras a la Plataforma Integral del Sistema de Transporte Público

Fortaleciendo el funcionamiento de los sistemas de recaudo y gestión de flota, se implementaron mejoras y actualizaciones orientadas a optimizar el desempeño de los validadores,

incrementar la estabilidad del sistema y ampliar las opciones de pago para las personas usuarias.

Entre las acciones más relevantes se incluyeron optimizaciones en el software de los validadores, mejoras en el procesamiento de transacciones y la incorporación de mecanismos de identificación de errores mediante códigos en pantalla.



A lo largo del año, se aplicaron cuatro actualizaciones a las unidades que conforman la flota del Subsistema Va-y-Ven, incorporando mejoras funcionales y operativas. Asimismo, se ampliaron los comercios certificados para la recarga de tarjetas con la incorporación de tiendas Six, se optimizó la carga y renderizado de códigos QR y se atendieron 16,642 tickets de soporte relacionados con incidencias operativas y ajustes en los dispositivos y sistemas asociados.

Más tecnología al volante

Se incluyeron en las unidades del Subsistema Va-y-Ven, **tabletas operativas, contadores de pasajeros con cámaras, sistemas GPS y micrófonos**, como parte del fortalecimiento del monitoreo de la flota; así como se mejoraron las medidas de vigilancia de los viajes para fomentar el cumplimiento del servicio.

En ese sentido, la Agencia reconoce que aún no contamos con una proveeduría de tecnología estable pero se ha avanzado. El convenio



suscrito con SAF tiene como objetivo fortalecer las capacidades tecnológicas.



Usuarios más conectados con la App Va-y-Ven

La Agencia de Transporte de Yucatán (ATY) fortaleció la experiencia digital de las personas usuarias mediante la incorporación de nuevas funcionalidades en la aplicación Va-y-Ven.

Entre las principales mejoras, se implementó el E-ticket (código QR), se integró Mercado Pago como método de recarga digital y se desarrolló la Tarjeta Virtual Va-y-Ven con un proceso de registro simplificado.



Asimismo, se incorporaron herramientas de información y planeación del viaje, como la función “Rutas cercanas” con datos en tiempo real, la visualización de la hora estimada de llegada por paradero, la disponibilidad de espacios en las unidades y la función “Planifica tu viaje fácilmente” para el cálculo de rutas con transbordos.

De manera complementaria, se actualizó la información operativa y de horarios dentro de la aplicación, fortaleciendo la accesibilidad y utilidad de la plataforma para las personas usuarias.

Usuarios virtuales en la App Va-y-Ven:

Al cierre de diciembre de 2025, la aplicación Va-y-Ven registró 608,158 personas usuarias activas, lo que representa un crecimiento sostenido superior al 100% durante el año.

Desarrollo y fortalecimiento tecnológico interno

Adicionalmente, se impulsaron acciones para fortalecer las capacidades tecnológicas internas de la Agencia, mediante la creación de un laboratorio de desarrollo y pruebas orientado a la validación de soluciones tecnológicas institucionales.

Entre las principales acciones, se realizaron pruebas de funcionalidad, estrés y campo a sistemas relacionados con recaudo, gestión de flota y videovigilancia; se desarrolló internamente un controlador remoto de pantallas; y se llevó a cabo una revisión integral de la infraestructura de servidores y bases de datos institucionales, incorporando medidas de fortalecimiento en seguridad, monitoreo permanente y auditoría de accesos.

Estas acciones permitieron robustecer la protección de la información institucional, prevenir accesos no autorizados y fortalecer la confiabilidad de los servicios digitales.

De manera complementaria, se impulsa un modelo de desarrollo interno de sistemas orientado a reducir costos, disminuir la dependencia de proveedores externos y asegurar el control del patrimonio digital de la Agencia. Este enfoque contribuye a la soberanía tecnológica, la gobernanza institucional, la eficiencia presupuestaria y el desarrollo de soluciones adaptadas a las necesidades operativas del sistema.



SIATY

El Sistema Integral de Administración del Transporte de Yucatán (SIATY) constituye una plataforma institucional que digitalizará y automatizará la gestión del transporte.

Entre sus principales objetivos se encuentran la atención remota a los usuarios de los diferentes servicios, la centralización de procesos, la trazabilidad integral de la información, el fortalecimiento de la seguridad mediante mecanismos avanzados de autenticación y control de accesos, así como la escalabilidad modular de la plataforma.

En su versión 2.0, el sistema cuenta con una plataforma central concluida, integrada por 10 microservicios, lo que ha permitido una reducción del 72% en la base de código. Asimismo, incorpora un esquema de seguridad multicapa alineado con estándares internacionales, así como mecanismos de control de accesos RBAC basados en roles a nivel de campo.

Como parte de su evolución, se prevé el desarrollo de nuevos componentes orientados a la gestión de servicios de mototaxi mediante aplicaciones móviles con geolocalización, la automatización de procesos como el emplacamiento y la incorporación de herramientas de inteligencia de datos en tiempo real.

En su conjunto, **el SIATY se consolida como la base tecnológica de la Agencia de Transporte de Yucatán, fortaleciendo la eficiencia operativa, la innovación institucional y la toma de decisiones sustentada en información confiable.**

Prospectiva o visión a futuro

Se proyecta consolidar la madurez técnica alcanzada en el sistema de transporte de Yucatán, fortaleciendo su autonomía operativa y su capacidad de respuesta ante contingencias, mediante el aprovechamiento de infraestructura tecnológica resiliente y el uso

estratégico de la información.

En este sentido, se prevé continuar optimizando la operación a través de herramientas como el estándar EMV (Europay, MasterCard y Visa), los diagnósticos CAN (Controller Area Network) y la evolución de validadores y aplicaciones móviles, con el objetivo de estabilizar los flujos de ingreso, mejorar la disponibilidad de unidades y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

En conjunto, estas acciones permitirán afianzar los mecanismos de supervisión y garantizar un servicio de transporte eficiente, confiable y alineado con estándares de calidad, en atención a los retos de movilidad sostenible.

Eje: Legal - Gobernanza y planificación

Dirección General Jurídica

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la Dirección General Jurídica de la Agencia de Transporte de Yucatán implementó acciones orientadas a fortalecer la seguridad jurídica institucional, garantizar la legalidad de los actos administrativos y brindar acompañamiento jurídico a los procesos operativos que contribuyen a la estabilidad financiera de la Agencia.

Durante este periodo, se atendieron 178 solicitudes de acceso a la información; se gestionaron 117 procedimientos de cesión de derechos de concesión, contribuyendo al ordenamiento y regularización del sistema de transporte; se dio seguimiento a 65 asuntos de carácter penal; y se atendieron 16 juicios de amparo promovidos en contra de actos institucionales.

Convenios celebrados

En 2025, la Agencia de Transporte de Yucatán



sentó las bases para la construcción de una red estratégica de alianzas mediante la celebración de 11 convenios con instituciones públicas y privadas, fortaleciendo tanto su operación como su compromiso social.

En el ámbito educativo, se establecieron acuerdos de colaboración con instituciones como el CONALEP, orientados a impulsar la formación profesional, el modelo de educación dual y el desarrollo de talento local. Asimismo, la colaboración con el IPEDEY incorporó un enfoque incluyente que promueve la accesibilidad para personas con discapacidad, mientras que el trabajo conjunto con la Secretaría de Educación del Estado permitió simplificar el acceso a la tarifa social para estudiantes desde nivel primaria.



En materia tecnológica y administrativa, los convenios celebrados con la Secretaría de Administración y Finanzas, el CRODE UTM y la Agencia de Energía de Yucatán contribuyen a la modernización e innovación del sistema de transporte.

De igual forma, la coordinación con el sector privado, incluyendo la colaboración con Fundación Dónde Banco, respalda acciones institucionales orientadas a la educación financiera y al acceso al transporte público.

Finalmente, la colaboración interinstitucional con SEMUJERES y la Secretaría de Seguri-

dad Pública (SSP) fortalece la perspectiva de género y la seguridad en el sistema, consolidando un modelo de transporte integral, eficiente y socialmente responsable.



Prospectiva o visión a futuro

Para 2026, la Agencia de Transporte de Yucatán continuará fortaleciendo su gestión jurídica mediante el seguimiento de procedimientos jurisdiccionales y la implementación de estrategias legales orientadas a mitigar riesgos financieros y asegurar la adecuada representación institucional.

Se optimizarán los procesos contractuales con particulares, proveedores e instituciones públicas, garantizando certeza jurídica, transparencia y apego a la normativa vigente.

Asimismo, se impulsará la recuperación de daños a la infraestructura y bienes, mediante la promoción de mecanismos alternativos de solución y la implementación de acciones legales que permitan la restitución de recursos públicos.

La Agencia está atendiendo en coordinación con el Gobierno del Estado las principales preocupaciones del sector, sumándose a las iniciativas presentadas por el Gobernador del Estado, Mtro. Joaquín Díaz Mena.





Eje: Social

Dirección de Comunicación Social

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la Dirección de Comunicación Social de la Agencia de Transporte de Yucatán (ATY) desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la difusión institucional, mantener informada a la ciudadanía sobre los avances en materia de movilidad y promover las iniciativas del sistema de transporte público en el estado.

Como parte de estas labores, se elaboraron y difundieron **61 boletines informativos** a medios de comunicación masivos, mediante los cuales se comunicaron anuncios oficiales, avances operativos, nuevas rutas, eventos institucionales y acciones relevantes relacionadas con el sistema de transporte público y el subsistema Va-y-Ven.

Gracias a esta estrategia de comunicación digital, la cuenta oficial de la Agencia alcanzó **18,001,883 visualizaciones en Facebook**, generó **20,522 nuevos seguidores netos** y registró **233,169 interacciones**, reflejando un alto nivel de alcance y participación de la comunidad usuaria. Todos esto sin monetización y con tráfico orgánico.

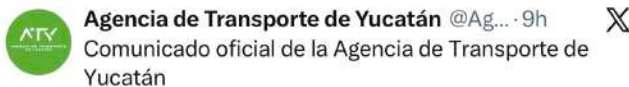
Siguiendo una estrategia comunicacional que sea cercana a las y los usuarios, se impulsó la campaña **“Va-y-Ven no se va, se queda”** reforzando el sentido de pertenencia de la gente con su sistema de transporte.

Asimismo, se realizó la cobertura de eventos institucionales y actividades especiales, destacando acciones que fortalecieron la visibilidad de la Agencia y promovieron la cultura de la movilidad en el estado.

Se realizaron alrededor de 5,300 diseños de materiales digitales, impresos, así como contenidos audiovisuales para las pantallas de las unidades.

Entre los eventos más relevantes del año se encuentran:

- **Caminata “Primero el Peatón”**, organizada en conjunto con el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT) con motivo del Día del Peatón, realizada el 16 de agosto de 2025, con el objetivo de promover una movilidad más segura y centrada en las personas.



En el ámbito digital, la presencia de la Agencia en **redes sociales continuó consolidándose como uno de los principales canales de comunicación con la ciudadanía**. A lo largo del año se realizaron **1,074 publicaciones** en la plataforma Facebook, las cuales permitieron informar de manera oportuna sobre servicios, rutas, eventos, avisos operativos y campañas institucionales. En marzo se formalizó el proceso de recepción de las redes oficiales de las páginas digitales de la Agencia.



- **Conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer Infantil**, en colaboración con AMANC, en la que se presentó la primera unidad en el País del sistema le-Tram con un listón dorado, como símbolo de solidaridad y concientización.

- **Cobertura especial del servicio Va-y-Ven durante la Feria Yucatán Xmatkuil 2025**, donde se difundió información sobre rutas, horarios y facilidades de traslado para las y los asistentes al evento.



- **Presentación del estudio origen y destino** realizado por el Dr. Oscar Sánchez para la reorganización del Subsistema de Transporte Va -y-Ven.

De igual manera, se realizaron contenidos audiovisuales conmemorativos en fechas relevantes, como el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de reconocer la participación de mujeres dentro del sistema de transporte y promover mensajes institucionales de inclusión y reconocimiento.

La Dirección también dio cobertura y co-organización a diversos banderazos de salida e inicio de operaciones de rutas y unidades, entre los que destacan:

- Inicio de rutas en el fraccionamiento Los Héroes, el 4 de abril de 2025, ampliando las opciones de movilidad para la zona.



- Banderazo de inicio de la ruta del Subsistema Va-y-Ven R-49 Chichí Suárez – Sitpach – Santa María Chí, realizado el 27 de junio de 2025.

- Banderazo de salida de nuevas unidades del FUTV en Halachó, el 8 de octubre de 2025, fortaleciendo el servicio de transporte en el interior del estado.

- Banderazo de salida de nuevas unidades del FUTV en Motul.

- Banderazo de salida de nuevas unidades del FUTV, el 24 de diciembre de 2025, como parte de la modernización del sistema de transporte público.

A través de estas acciones, la Dirección de Comunicación Social contribuyó a fortalecer la difusión de las políticas públicas en materia de movilidad, consolidando a la Agencia de Transporte de Yucatán como una institución cercana a la ciudadanía, transparente en su información y comprometida con la mejora continua del servicio de transporte público en el estado.

Prospectiva 2026: Cercanía, confianza y apropiación del transporte

Una de los grandes retos por delante será una política de Comunicación Social oportuna en favor de la información veraz, mitigando la desinformación sobre el transporte



público en el estado.

Para 2026, la Dirección de Comunicación Social de la Agencia de Transporte de Yucatán se consolidará como un área estratégica orientada a fortalecer la confianza, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, mediante una comunicación efectiva, oportuna, multicanal e innovadora.

La evolución de los entornos digitales y el desarrollo de nuevos proyectos institucionales demandarán una comunicación ágil, sustentada en datos y centrada en la experiencia de las personas usuarias. En este sentido, se fortalecerá la generación de contenidos para informar de manera precisa sobre rutas, cambios en el servicio, mejoras operativas y dinámicas sociales que promuevan una mayor interacción con la ciudadanía.



La narrativa institucional se orientará a la accesibilidad, la inclusión, la seguridad y la sostenibilidad, en congruencia con los ejes estratégicos de la Agencia: la estabilidad financiera, la consolidación de la modernización del transporte en Mérida y su zona metropolitana, y el fortalecimiento del transporte foráneo.

En materia de imagen institucional, se proyectará una identidad moderna, confiable y cercana, que refleje el compromiso con la calidad del servicio y la innovación. Asimismo, se impulsarán campañas orientadas al uso responsable del transporte público, la apropiación del

sistema por parte de la ciudadanía y la promoción de la cultura local, fomentando una convivencia respetuosa entre los distintos actores de la movilidad.

Finalmente, la Dirección de Comunicación Social fortalecerá su capacidad de adaptación ante entornos cambiantes y su enfoque estratégico, contribuyendo al posicionamiento de la Agencia como un referente en movilidad urbana a nivel regional, nacional e internacional.

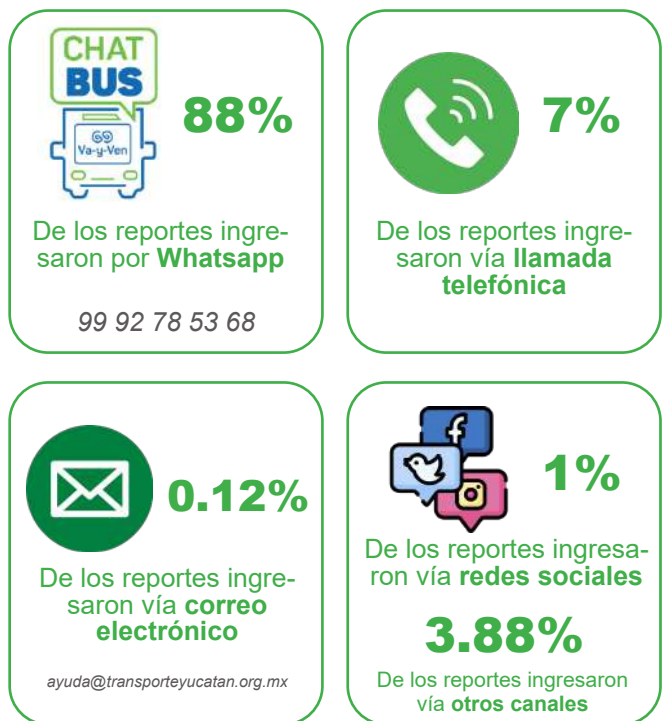
Eje: Social

Atención a las persona usuarias del transporte público

Escuchar a la ciudadanía para mejorar el sistema de transporte público

Durante 2025, se registraron un total de 13,830 solicitudes de atención ciudadana relacionadas con el transporte público, las cuales fueron canalizadas y atendidas a través de diversos medios de contacto.

La atención se brindó principalmente mediante:



El análisis mensual de las solicitudes permite observar la evolución en el número de reportes registrados a lo largo del año.

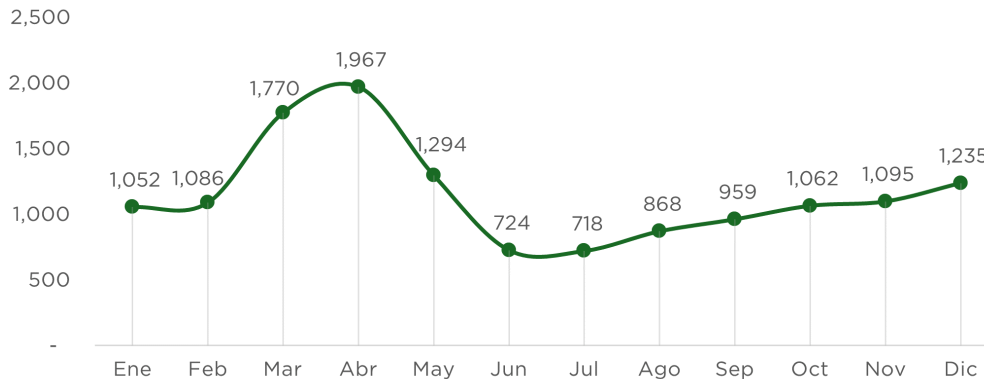
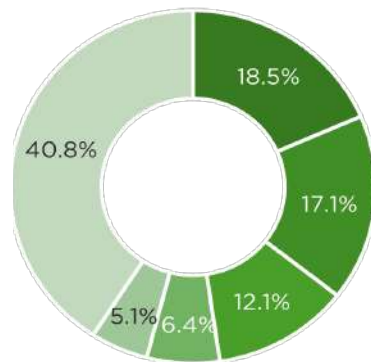


Gráfico 6. Solicitudes de atención ciudadana registradas por mes durante 2025.

Del total de solicitudes, 11,797 (85.3%) correspondieron a quejas relacionadas con la operación del servicio; 1,615 (11.6%) a solicitudes de información o atención; y 418 (3.02%) se clasificaron en otras categorías.

Gráfico 7. Distribución porcentual de las categorías de las quejas o reportes ingresados durante 2025. Para fines visuales, los porcentajes menores al 5% se consideraron en la categoría de "otros".



- Quejas por recargas no reflejadas
- Quejas por tarjeta Va-y-Ven denegada
- Quejas por negar el servicio
- Solicitud de bloqueo de tarjeta Va-y-Ven
- Quejas por fallas en la Aplicación Va-y-Ven
- Otro

La Agencia atendió y concluyó el 98.5% de las quejas registradas, reflejando una alta capacidad de respuesta en la gestión de atención ciudadana. Este proceso no solo permitió resolver casos específicos, sino también generar información relevante para la identificación de áreas de mejora en el servicio.

Con el objetivo de fortalecer la cercanía con las personas usuarias, se consolidaron los canales digitales de atención, incluyendo mensajería instantánea, correo electrónico y el portal web institucional. Estos medios permiten reportar incidencias y solicitar información de manera ágil, accesible y oportuna.

Visión a futuro

Se fortalecerá la atención a las personas usuarias mediante el uso de tecnología, la capacitación del personal y la coordinación institucional, orientando la actuación hacia un modelo incluyente, accesible y centrado en las personas.

En este contexto, se integrarán las distintas modalidades de transporte bajo estándares homogéneos de calidad y seguimiento, al tiempo que se ampliarán los canales de atención en el estado para garantizar cobertura, cercanía y oportunidad en el servicio.

Estas acciones contribuirán a la consolidación de un sistema de transporte moderno, ordenado



y transparente, orientado a mejorar la calidad de vida de la población y a impulsar el desarrollo social y económico del estado.

Eje: Social

Mecanismos de consulta tendientes a mejorar el servicio de transporte en el estado

Se llevó a cabo la actualización de la **Encuesta de Calidad del Sistema de Transporte Público**, con el propósito de facilitar la participación ciudadana y mejorar el análisis de la información. La encuesta se mantuvo activa a través de un portal web accesible mediante códigos QR y redes sociales.

En el periodo de 2025 se recabaron 1,233 respuestas, las cuales fueron procesadas en reportes trimestrales. A partir de octubre, el instrumento fue simplificado a 21 preguntas, agrupadas en cuatro dimensiones: perfil de las personas usuarias, patrones de viaje, uso del servicio y percepción de la calidad.

Los resultados permitieron identificar áreas de oportunidad en frecuencia, cobertura y operación, así como calcular un **índice de satisfacción de 0.63 (63%)** durante el cuarto trimestre, correspondiente a una valoración cualitativa de “bueno”.



De manera complementaria, se analizaron 359 comentarios ciudadanos que aportaron información cualitativa sobre tiempos de espera, condiciones de las unidades y calidad del servicio. Estos insumos fueron canalizados a las áreas operativas para su seguimiento, fortaleciendo los procesos de mejora continua con base en la experiencia de las personas usuarias.

Gestión Social y Participación Ciudadana en el Transporte Público

En 2025 se realizaron 39 actividades territoriales que permitieron establecer contacto directo con 3,537 personas en distintos puntos del estado, con cobertura en 13 colonias y fraccionamientos de Mérida, 14 comisarías meridianas, 4 municipios del interior del estado y 8 actividades de alcance metropolitano.

Estas acciones permitieron ampliar el alcance de la intervención institucional y fortalecer el vínculo entre la Agencia de Transporte de Yucatán y las personas usuarias.

Participación ciudadana en la mejora del transporte

Se llevaron a cabo 17 ejercicios de consulta ciudadana, con la participación de 1,849 personas, quienes aportaron su opinión en temas relacionados con cambios de derrotero, ajustes operativos del sistema, implementación de nuevas rutas del sistema Va-y-Ven y adecua-



ciones derivadas de la expansión del servicio en nuevas zonas.

A partir de estos procesos de consulta y diálogo, se impulsaron acciones que derivaron en la implementación de políticas y ajustes operativos específicos. Entre ellas, destacan la modificación de rutas de alta demanda, mejoras en infraestructura peatonal en entornos escolares y adecuaciones de derroteros en distintas zonas del estado.

Entre los ejercicios más relevantes se encuentran los desarrollados en Sierra Papacal y en el Instituto Tecnológico de Conkal, donde estudiantes participaron en encuestas de movilidad. Asimismo, destaca el proceso participativo en el fraccionamiento Los Héroes, en Mérida, donde vecinas y vecinos contribuyeron en el diseño de propuestas para la implementación del sistema Va-y-Ven en la zona.

Estos resultados evidencian que la participación ciudadana, articulada con las áreas técnicas, contribuye a la toma de decisiones institucionales orientadas a atender necesidades reales de movilidad, fortaleciendo la formulación de políticas públicas con impacto territorial.

Encuesta de Movilidad Instituto Tecnológico de Conkal

Se realizó una Encuesta de Movilidad dirigida a la comunidad del Instituto Tecnológico de Conkal, con el propósito de analizar la conectividad hacia este centro educativo.

Para su desarrollo, se diseñó un cuestionario de 37 preguntas orientado a identificar patrones de viaje, modos de transporte, tiempos de traslado y relaciones origen-destino, así como a integrar una muestra representativa. La encuesta se aplicó en formato digital, con apoyo presencial, recabando aproximadamente 300 respuestas.

Los resultados generaron evidencia para eva-

luar el servicio en la zona y sustentar propuestas de mejora en la red de transporte público, lo que permitió el desarrollo de una nueva ruta prevista para operar en 2026.

Socialización y promoción del sistema de transporte

Se llevaron a cabo 15 jornadas de socialización y promoción del sistema de transporte, orientadas a informar de manera directa a las personas usuarias sobre modificaciones de rutas, nuevos derroteros, ajustes operativos y los beneficios del Subsistema Va-y-Ven.



Estas actividades permitieron establecer contacto directo con la ciudadanía, facilitando la atención de dudas, la orientación sobre el uso del sistema y la recepción de inquietudes de manera oportuna, lo que contribuyó a fortalecer la confianza en los procesos de modernización del transporte público.

Ferias Va-y-Ven y eventos comunitarios

Acercando el Subsistema Va-y-Ven a todas las comunidades, se realizaron **7 Ferias Va-y-Ven** en distintos municipios y localidades, incluyendo Komchén, Molas, Conkal, Sierra Papacal, Chichí Suárez, Umán, el Parque Ex Molineros en Mérida y Unidad deportiva Henry Martín, con un total de **803 asistentes**. Estos espacios permitieron acercar los servicios del sistema de transporte a la ciudadanía, ofreciendo orientación, realización de trámites, información sobre las características del sistema y

actividades para promover la cultura de la movilidad.



Espacios de diálogo y diagnóstico social

Se realizaron diagnósticos sociales orientados a comprender las necesidades de movilidad de la población, incluyendo la implementación de un grupo focal con 17 personas usuarias del servicio de transporte tipo van, con el propósito de analizar su funcionamiento.

Como parte de este ejercicio, se desarrolló una metodología para evaluar la percepción de valor y la sensibilidad del servicio en Mérida. Se llevaron a cabo tres sesiones con participantes seleccionados para representar distintos perfiles, abordando temas como percepción tarifaria, expectativas del servicio e impacto social.

La información recabada fue incorporada a la planeación operativa del sistema de transporte, enriqueciendo las propuestas técnicas con la experiencia cotidiana de las personas usuarias y fortaleciendo la toma de decisiones desde una perspectiva social.

Visión a futuro

La gestión social continuará consolidándose como un componente fundamental para forta-

lecer la relación entre la ciudadanía y el sistema de transporte público. En este sentido, se ampliarán y formalizarán los canales de participación, a fin de que las personas usuarias puedan expresar de manera estructurada sus necesidades, opiniones y propuestas en materia de movilidad.

Se impulsará la consolidación del trabajo territorial, así como de los ejercicios de consulta ciudadana y los mecanismos de escucha activa, como herramientas permanentes para acompañar la implementación de mejoras, ajustes operativos y la expansión del Subsistema Va-y-Ven.

De igual forma, se promoverá el uso sistemático de instrumentos participativos, tales como encuestas, sondeos y espacios de diálogo comunitario, que permitan incorporar la experiencia de las personas usuarias en los procesos de planeación del transporte público.

Estas acciones permitirán avanzar hacia un modelo de movilidad más cercano y participativo, fortaleciendo la confianza ciudadana y asegurando que el desarrollo del sistema se construya de manera articulada con la sociedad.

Eje: Social

Fortalecimiento institucional del padrón de la tarjeta inteligente de tarifa social

El trámite de la tarjeta de tarifa social constituye una acción vital para garantizar un acceso seguro, ordenado y transparente al sistema de transporte público.

En 2025, se implementó un programa integral orientado a fortalecer los procesos de control, verificación y seguimiento de personas usuarias con tarifa social, con el propósito de asegurar que los beneficios se otorguen a quienes cumplen con los requisitos establecidos.



Padrón de tarifa social

Al inicio de 2025, el padrón de personas usuarias con tarifa preferencial presentaba inconsistencias documentales y ausencia de controles estandarizados, lo que generaba registros que excedían la cantidad real de personas que requerían acceso a este beneficio.



A partir del segundo semestre, se implementó un modelo formal de integración de expedientes, incorporando validación documental obligatoria y mecanismos de trazabilidad de registros, con el objetivo de mitigar riesgos en la asignación de beneficios y evitar afectaciones financieras al sistema.

Esto permitió asegurar que cada persona usuaria cuente con respaldo verificable y cumpla con los lineamientos establecidos, garantizando que el subsidio se otorgue a los usuarios que realmente lo necesitan, fortaleciendo la transparencia, sostenibilidad y confiabilidad del programa.

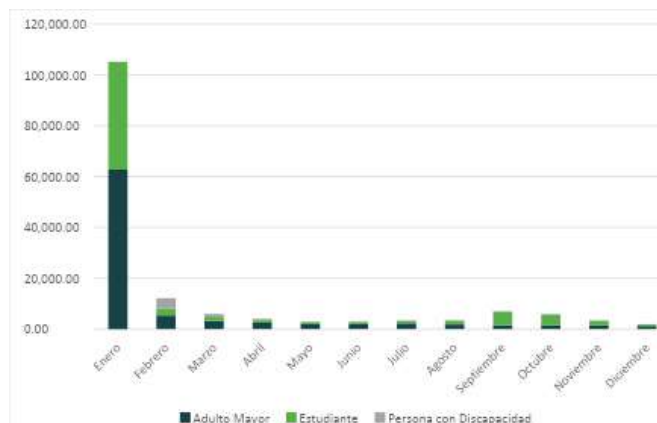


Gráfico 8. Trámites sociales atendidos durante el 2025.

Con base en un diagnóstico operativo, se redefinieron los criterios de elegibilidad para la tarifa social, incluyendo la revisión integral de requisitos por segmento (estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad), la validación obligatoria de documentos actualizados, la eliminación de renovaciones automáticas sin verificación documental y la capacitación del personal para homologar criterios de revisión.



En el año se realizaron 201,267 trámites relacionados con la tarifa social (gráfico 8). El comportamiento mensual muestra una alta concentración de solicitudes al inicio del año, particularmente en enero y febrero, seguida de una disminución en el segundo y tercer trimestre, y un repunte moderado en el último trimestre, asociado a procesos de actualización y cierre administrativo anual.

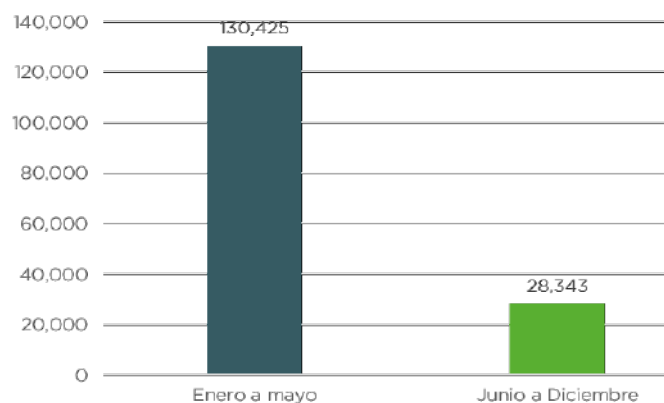
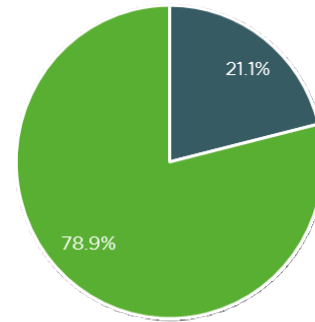


Gráfico 9. Evolución del padrón de tarjetas de tarifa social durante el 2025.

El segmento estudiantil presenta una alta rotación asociada al calendario escolar, concentrando la mayor demanda de renovaciones, lo que contribuye a asegurar la vigencia del beneficio y a fortalecer la transparencia del programa. Por su parte, la participación de personas con discapacidad refleja la permanencia de mecanismos de inclusión y accesibilidad en el sistema de transporte público.

Al cierre de 2025, el programa de credencialización de la tarjeta inteligente Va-y-Ven registró 158,768 personas usuarias vigentes de tarifa social, distribuidas en tres segmentos: personas adultas mayores, estudiantes y personas con discapacidad. Las personas adultas mayores representan la mayor proporción, con 87,102 usuarios (54.9%), seguidas por el segmento estudiantil con 63,796 usuarios (40.1%), y por 7,870 personas con discapacidad (5.0%)



■ Tarjetas no vigentes ■ Tarjetas vigentes

Gráfico 10. Tarjetas de Tarifa Social vigentes y no vigentes al cierre de 2025.

En 2025 se adquirieron un total de 130 mil tarjetas, mientras que en el periodo de enero a marzo de 2026 se registró la compra de 10 mil unidades, lo que refleja una estabilización de la demanda y asociada a los ajustes en la gestión del sistema..

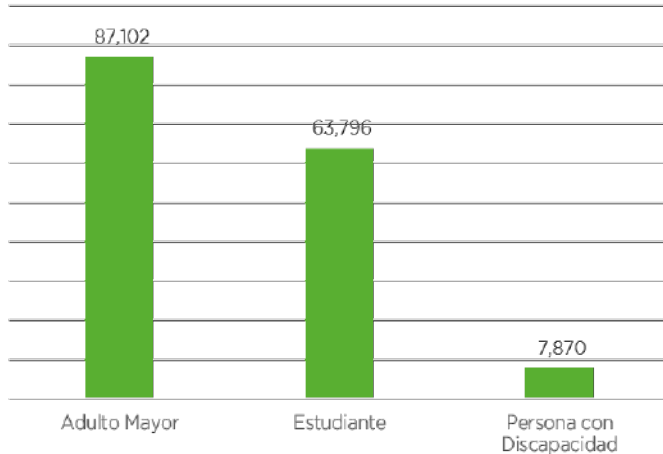


Gráfico 11. Tarjetas vigentes por tipo de usuario de tarifa social al cierre de 2025.

Estrategia de proximidad y cobertura territorial

Para mejorar el acceso al programa de la tarjeta inteligente Va-y-Ven, se implementó una estrategia que combinó módulos itinerantes y permanentes, con el propósito de garantizar una cobertura amplia y una atención cercana a la ciudadanía.

En este marco, se instalaron 27 módulos itinerantes en eventos y localidades estratégicas, incluyendo ferias comunitarias, comisarías

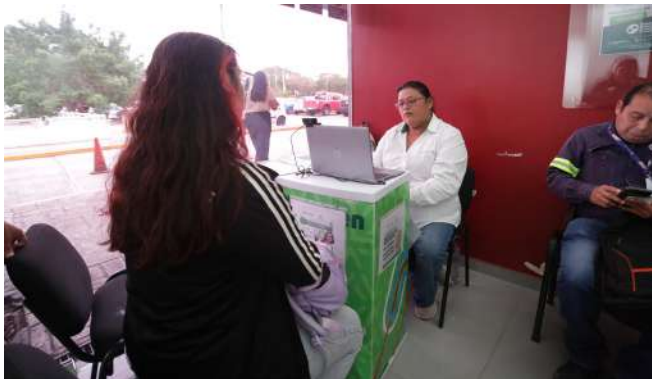
como Dzityá, Xcanatún y Conkal, así como centros educativos y parques urbanos. Esta modalidad permitió regularizar documentación, renovar tarjetas y brindar atención directa sin necesidad de trasladarse a módulos permanentes, fortaleciendo la presencia institucional en territorio.

De manera complementaria, se consolidaron seis módulos permanentes en puntos estratégicos, ubicados en plazas comerciales como Plaza Las Américas, Plaza Oriente, Plaza Fiesta y Gran Plaza, así como en la



oficina central Va-y-Ven y en el mercado San Benito, asegurando la continuidad en la prestación de servicios y la realización de trámites formales.

Esta estrategia contribuyó a ampliar la cobertura territorial, mejorar la eficiencia en la atención de trámites y fortalecer la percepción ciudadana sobre la cercanía y transparencia del programa.



Se proyecta consolidar un padrón confiable, en el que los mecanismos de credencialización fortalezcan la equidad, la eficiencia operativa y la planeación estratégica, contribu-

yendo a una Mérida y su Zona Metropolitana más accesible, moderna e inclusiva, y sentando las bases para un sistema de transporte público inteligente, seguro y sustentable.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso institucional de avanzar hacia un sistema de transporte público moderno, transparente y socialmente responsable, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía y promoviendo la mejora continua del servicio.

Eje: Operadores

Instituto de Capacitación y Profesionalización de Personas Operadoras: Fortalecimiento de la capacitación de personas operadoras

En 2025, el Instituto de Capacitación y Profesionalización de Personas Operadoras capacitó a 1,859 personas (1,783 hombres y 76 mujeres), fortaleciendo las capacidades del personal operativo del sistema de transporte público.

Las acciones de formación técnica, operativa y humana incluyeron el uso de tecnologías de recaudo, conducción eficiente, atención a personas con discapacidad y trato respetuoso hacia las personas usuarias, promoviendo estándares de calidad, inclusión y servicio.

Por primera vez, los procesos de capacitación se extendieron a personas operadoras de vans y taxis del interior del estado, así como a inspectores, instructores y personal técnico de empresas concesionarias, ampliando el alcance de la profesionalización en el sistema.

Estas acciones contribuyen a la mejora continua del servicio y al fortalecimiento de la operación del transporte público en el estado.



Resultados alcanzados en 2025



Gráfico 12. Personas capacitadas por mes durante el 2025.

Capacitación en inclusión y atención a personas con discapacidad

En coordinación con el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán (IIPEDY), se impartieron cursos especializados y se capacitó a 23 instructores, con el objetivo de fortalecer la atención a personas con discapacidad en el transporte público.

Estas acciones contribuyen al desarrollo de capacidades en materia de inclusión y accesibilidad dentro del sistema.

Capacitación a operadores de taxis y vans

En el ejercicio 2025, el Instituto de Capacitación y Certificación capacitó a 143 personas operadoras de taxis y vans de distintas agrupaciones del municipio de Tizimín.

Cada participante recibió constancia de capacitación y el Tarjetón Único del Operador, acreditando su incorporación formal al sistema de transporte público.



Capacitación a inspectores

Un total de 55 inspectores de la ATY concluyeron su proceso de capacitación y recibieron la constancia oficial correspondiente, fortaleciendo las labores de supervisión del sistema y el cumplimiento de la normativa operativa.

Durante este proceso, se abordaron temas relacionados con sus obligaciones y facultades, el perfil profesional requerido, los lineamientos para la correcta realización de inspecciones en las unidades, así como el adecuado llenado de la documentación correspondiente.



Actividades institucionales

Durante el año, el Instituto contribuyó al fortalecimiento institucional y a la mejora del sistema de transporte público mediante acciones formativas y colaboraciones estratégicas.

Entre las principales acciones, se capacitó al personal del Departamento de Trámites Ve-



hicales de la Agencia, con el objetivo de optimizar la atención a las personas usuarias y los procesos administrativos. Asimismo, se coordinaron cursos de manejo eficiente y conducción segura en colaboración con el Centro Estatal de Prevención de Accidentes de Yucatán.

Transporte más seguro para las mujeres

La Agencia fortaleció la seguridad y calidad del transporte público mediante acciones orientadas a la prevención y atención del acoso.



En este contexto, el titular de la Agencia, Mtro. Jacinto Sosa Novelo, suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de Yucatán, con la participación del Gobernador del Estado, Joaquín Díaz Mena, como testigo de honor.

El convenio contempla el desarrollo de estrategias para la prevención y atención del acoso sexual, incluyendo la aplicación de encuestas a personas usuarias, cuyos resultados permitirán el diseño de protocolos más efectivos.

Prospectiva hacia 2026

En materia de capacitación de personas operadoras se está migrando a regresar esta actividad a quienes por ley les corresponde y sin costos adicionales para la ATY, mediante la implementación de un nuevo modelo de intervención con en-

foque integral y de alcance sistémico. En 2025 inició la construcción de este nuevo modelo, a partir de un proceso de análisis orientado a fortalecer el sistema de capacitación del transporte público y redefinir su enfoque bajo criterios de eficiencia, calidad e inclusión. A partir de esta base, se proyecta su consolidación como una iniciativa estratégica de profesionalización obligatoria de las personas conductoras, mediante una estructura formativa que combine un componente básico común con módulos especializados según el tipo de servicio, asegurando el desarrollo de competencias técnicas, operativas y de atención al usuario.

Como lo establece la ley, se prevé en el corto plazo la participación activa de las empresas concesionarias del Subsistema Va-y-Ven en los procesos de capacitación de personas operadoras, bajo lineamientos, estándares y mecanismos de supervisión definidos por la Agencia de Transporte de Yucatán. Este esquema permitirá ordenar y homologar los procesos formativos, consolidar capacidades institucionales y sectoriales, y garantizar un modelo sostenible basado en la mejora continua y la corresponsabilidad entre autoridad y concesionarios.

De manera transversal, el modelo integra un enfoque de inclusión y accesibilidad universal como eje estratégico, fortaleciendo la coordinación interinstitucional con el IPEDEY y del DIF Yucatán para el desarrollo de contenidos especializados y herramientas de apoyo, como pictogramas, que faciliten la comprensión y uso del servicio por parte de las personas usuarias.

De forma puntual, y como un avance sustantivo en la política pública de movilidad, se plantea que por primera vez el sistema incorpore criterios específicos para la atención de personas con neurodivergencias, reconociendo la diversidad de condiciones cognitivas, sensoriales y de comunicación. Esta incorporación permitirá impulsar procesos de sensibilización y ca-



pacitación, integrar estos contenidos de manera estructural en los programas formativos y consolidar un sistema de transporte verdaderamente incluyente, que procure y garantice el acceso digno, seguro y comprensible para todas y todos.

En este modelo, el Instituto mantendrá un papel rector enfocado en el diseño de estándares de capacitación, la supervisión de los procesos formativos, la evaluación del cumplimiento de requisitos y el seguimiento al desempeño de las personas operadoras, incorporando de manera progresiva sistemas de evaluación periódica y mecanismos de seguimiento digital que permitan validar competencias en condiciones reales de operación.

Estas acciones permitirán ampliar la capacidad de formación del sistema en función del crecimiento del transporte público en el estado, consolidando un modelo de movilidad más seguro, eficiente, equitativo e incluyente, alineado a las necesidades de la población y con impacto directo en la calidad del servicio.



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE FORÁNEO

**INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES**
DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN
2025



Ordenamiento de la Red de Transporte

Eje: Tecnológico

DGT: Proyecto de digitalización de rutas de transporte del Estado de Yucatán

El proyecto “Digitalización de rutas de transporte del Estado de Yucatán” inició su desarrollo en 2025, con el propósito de integrar en una base de datos digital la información de las rutas urbanas, suburbanas y foráneas de los 106 municipios del estado.

Número de municipio	Municipio	Rutas por municipio
009	Cansahcab	7
011	Celestún	4
022	Conkal	12
032	Espita	24
038	Hunucmá	15
040	Izamal	44
048	Maxcanú	19
052	Motul	17
056	Oxkutzcab	24
058	Peto	20
059	Progreso	27
063	Samahil	8
069	Sotuta	16
073	Tahdziu	3
079	Tekax	26
087	Tetiz	1
096	Tizimín	85
102	Valladolid	116

Tabla 6. Municipios Rutas digitalizadas por municipio.

Esta iniciativa responde a la necesidad de contar con información técnica estructurada para la planeación y el análisis de la operación del servicio, superando la ausencia de criterios integrales de organización territorial de la movilidad, que ha generado sobreposición de rutas, desequilibrios en la oferta y conflictos

operativos entre prestadores del servicio.

Como resultado, se digitalizaron un total de 468 rutas de transporte urbano, suburbano y foráneo, correspondientes a 18 municipios, lo que permite contar con información organizada y georreferenciada sobre la operación del servicio en dichas zonas. Seguiremos en esta dirección hasta lograr el 100% del número de las rutas.

Eje: Operativo

DGT. Dirección de Asuntos Foráneos: Plan de ordenamiento

En 2025, la Agencia impulsó el “Plan de Ordenamiento” mediante la elaboración de la “**Carta Síntesis de Movilidad**”, como respuesta al crecimiento poblacional, la expansión urbana y la diversificación económica que han incrementado la demanda de movilidad en los municipios del estado.

El diagnóstico permitió identificar que, en 57 de los 106 municipios, la emisión de autorizaciones y constancias de transporte carecía de criterios técnicos integrales y de planeación territorial de largo plazo, lo que derivó en la incorporación desordenada de unidades, la superposición de rutas, desequilibrios en la oferta, conflictos operativos y afectaciones en la calidad y eficiencia del servicio, limitando además la capacidad de regulación y supervisión del sistema.

Ante este escenario, se desarrolló el Plan de Ordenamiento del Transporte “Carta Síntesis”, orientado a reorganizar y fortalecer el sistema mediante criterios técnicos, territoriales y de demanda.

Si bien el proyecto contempla su aplicación en la totalidad del estado, a la fecha se ha implementado en 7 municipios, con un impacto en 136 rutas y en beneficio de 27,522 personas usuarias.



ID	Municipio	Total de Rutas	Total de Población
1	Celestún	4	8,389
2	Conkal	8	16,671
3	Hunucmá	11	35,137
4	Peto	16	25,954
5	Samahil	8	5,631
6	Tizimín	85	80,672
7	Valladolid	4	85,460
Total		136	257,914

Tabla 7. Municipios intervenidos y alcance del Plan “Carta Síntesis” durante 2025. Fuentes: Registros administrativos de la Dirección de Transporte. ATY. Encuesta ampliada INEGI 2020.

El trabajo realizado permitió elaborar un diagnóstico integral que sirve como base para la formulación de planes de ordenamiento del transporte público en Yucatán, orientados a optimizar la cobertura, la operación y la eficiencia.

Durante su desarrollo, se enfrentaron diversos retos, entre los que destacan la limitada disponibilidad de información, la necesidad de actualizar y contrastar datos oficiales, así como la ausencia de trazas de rutas concesionadas. Asimismo, se requirió el desarrollo de un método de predimensionamiento de la red y la realización de estudios de campo para sustentar técnicamente las propuestas planteadas.

DGT. Dirección de Asuntos Foráneos: Dictámenes técnicos para modificación de rutas

En 2025, el Departamento de Asuntos Foráneos implementó la herramienta denominada “Ficha Técnica”, con el propósito de sustentar de manera objetiva las solicitudes de modificación de rutas, incluyendo ampliaciones, reducciones y ajustes en puntos de parada.

Las 22 solicitudes recibidas fueron analizadas con base en criterios de cobertura,

operatividad, integración con corredores y condiciones de la red, generando dictámenes técnicos que clasifican cada caso como “factible” o “no factible”.

Esta herramienta fortalece la planeación del transporte al proporcionar un respaldo técnico claro, verificable y consistente para la toma de decisiones.

Eje: Legal - Social

DGT. Dirección de Asuntos Foráneos: Actividades realizadas por las oficinas foráneas de Tizimín y Valladolid

La Oficina Foránea de Tizimín atendió a representantes de agrupaciones, concesionarios, permisionarios y personas usuarias del subsistema Va-y-Ven, realizando 3,845 trámites vehiculares, la recepción de 455 oficios, la atención de 58 reportes de personas usuarias y la credencialización de usuarios.

Por su parte, la Oficina Foránea de Valladolid atendió a 1,111 personas, recibió 533 soli-



citades, llevó a cabo la credencialización de 1,348 personas usuarias y realizó 80 verificaciones físico-mecánicas a vehículos, entre otros trámites.

DGT. Dirección de Procesos: Gestión de trámites del módulo del padrón de concesiones de la Dirección General de Transporte

La Dirección General de Transporte de la Agencia fortaleció la gestión de trámites administrativos de concesionarios del servicio público, mediante la recepción, análisis, integración y seguimiento técnico de expedientes. En este periodo, se procesaron 254 designaciones de beneficiarios, 457 trámites de resguardo y devolución de placas, 117 cesiones de derechos, 505 constancias de historial de infracciones, 2 reposiciones de placas y 393 solicitudes de copias simples y certificadas.



Estos resultados contribuyen al fortalecimiento de la legalidad, la transparencia y la certeza jurídica en la prestación del transporte público en Yucatán.

Eje: Legal – Gobernanza

DGT. Dirección de inspección y vigilancia

En el periodo reportado, la Agencia realizó 7,200 operativos para verificar unidades en operación, así como el cumplimiento de horarios y frecuencias del servicio.

Se llevaron a cabo 683 inspecciones físicas a unidades del subsistema Va-y-Ven, evaluando su estado y equipamiento, y se dio seguimiento a 1,463 quejas recibidas a través del departamento de atención ciudadana y de las labores de inspección en campo.



Como resultado de estas acciones, se emitieron 529 boletas de infracción y 173 exhortos a personas operadoras por faltas menores. La Agencia está trabajando para modernizar y fortalecer esta importante unidad administrativa.

DGT. Dirección de Procesos: Procedimientos administrativos derivados de infracciones a Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la Dirección de Procesos de la Agencia recibió 529 boletas de infracción emitidas por el Departamento de Inspección y Vigilancia, correspondientes a incumplimientos de la Ley de la ATY.

La totalidad de las boletas fue resuelta conforme al procedimiento administrativo de calificación de multas, concluyéndose 178 expedientes administrativos.

DGT. Dirección de Procesos: Regulación del servicio de transporte prestado a través de medios alternativos (mototaxis) y el prestado a través de empresas de redes de transporte a través de plataformas tecnológicas



La Ley de la Agencia de Transporte establece que los servicios alternativos de traslado se brindan mediante microvehículos. En este contexto, el servicio de mototaxis en Mérida ha registrado un crecimiento significativo, al pasar de 1,320 unidades en 2021 con un crecimiento por verificar.



Este incremento se asocia a la falta de voluntad política, aunada a una planeación inadecuada y desarticulada, así como a la carencia de un registro formal, lo que afectó tanto a prestadores del servicio como a las personas usuarias.

Ante este escenario, en 2025 la Agencia de Transporte de Yucatán sostuvo, por primera vez, reuniones con líderes de agrupaciones y llevó a cabo estudios operativos con el propósito de iniciar su proceso de regularización, brindar mayor certeza jurídica y fortalecer el control en la prestación del servicio.

Asimismo, se otorgó la constancia para la prestación de servicios de transporte mediante plataformas tecnológicas a la empresa Servicios Digitales de STM, S.A. de C.V. (InDrive), siendo la única plataforma que ha iniciado acercamientos formales con la Agencia para



su regularización. Estas acciones contribuyen a la regulación de distintos tipos de transporte en el estado, promoviendo su integración y armonización, así como la certeza jurídica en beneficio de la ciudadanía.

DGT. Dirección de Procesos. Departamento de trámites vehiculares: Gestión del padrón del transporte público concesionado

En 2025, el Departamento de Trámites Vehiculares fortaleció el control administrativo del padrón del transporte público concesionado, el cual registra aproximadamente 4,927 unidades.

A lo largo del año, se realizaron 488 verificaciones vinculadas a cambios de vehículos, registros nuevos, cesión de derechos y reconocimiento de beneficiarios, contribuyendo a la organización documental y operativa del sistema.

Estas acciones permiten optimizar los procesos administrativos y fortalecer la gestión del transporte público.



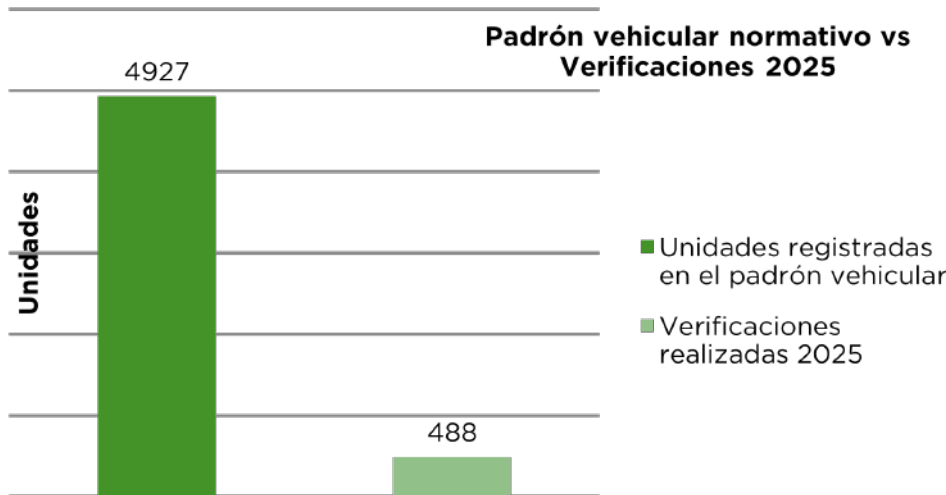


Gráfico 13. Padrón vehicular normativo y verificaciones realizadas durante el 2025.

Proyección 2026

Para 2026, se priorizará el emplacamiento del transporte público concesionado, con el objetivo de actualizar el padrón vehicular y de concesionarios.

De manera complementaria, se impulsará la ges-

ción de renovaciones flexibles de concesiones, así como la simplificación de trámites administrativos, incluyendo cambios de vehículo, cesiones de derechos y procesos de regularización.

Estas acciones permitirán fortalecer la eficiencia administrativa y el orden en la operación del sistema de transporte.

Eje: Gobernanza

DGT: Digitalización y revisión de padrón de concesiones

Se continúa con la digitalización y revisión del padrón de concesiones, con el objetivo de gestionar, clasificar, organizar y resguardar la documentación para su análisis y consulta.

Actualmente, se cuenta con 8,720 expedientes, de acuerdo con el padrón de concesiones y los registros del Sistema Integral. De estos, 2,628 corresponden a concesiones cuya renovación está prevista para 2026, de las cuales 2,112 ya han sido digitalizadas.

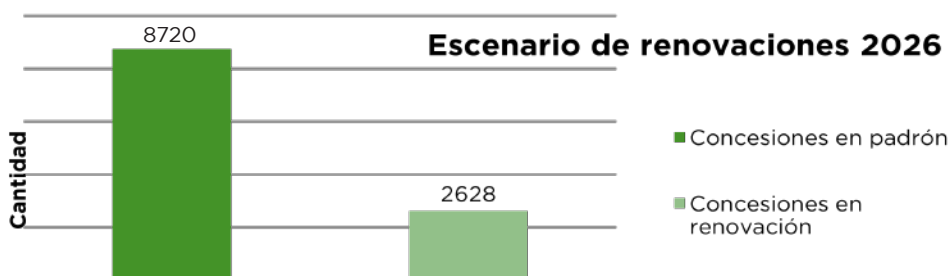


Gráfico 14. Escenario de renovaciones 2026.



ESTABILIZACIÓN DE LAS FINANZAS

**INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES**
DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN
2025



Eje: Financiero

En el ejercicio 2025, la Dirección General de Planeación y Finanzas, enfocó sus acciones en la gestión eficiente y sostenible de los recursos del sistema de transporte público, centrando sus esfuerzos en la atención de los compromisos económicos contraídos desde el ejercicio anterior, así como en brindar un servicio eficiente a la ciudadanía, priorizando robustecer la red de recaudo del sistema.

En este marco, implementó acciones estratégicas en sus distintas áreas, destacando las siguientes:

Ingresos

Se destinaron prioritariamente a concesionarias de transporte y servicios conexos, garantizando la continuidad y calidad del servicio bajo principios de transparencia y eficiencia.

- Implementación de mecanismos diversificados para el pago de la tarifa, mediante el uso de tarjetas Va-y-Ven, boletos QR en formato físico y digital, así como la integración de tecnología contactless a través de tarjetas de crédito, débito y plataformas tecnológicas. En el ejercicio se detectó que los métodos de pago digitales representan actualmente el 16 % del recaudo total.

- Desarrollo de estudios socioeconómicos, con el propósito de ampliar la cobertura de los puntos de recarga y fortalecer el acceso al sistema para la ciudadanía. Durante el ejercicio reportado, se integraron más de 1,900 nuevos puntos de venta, derivado de la incorporación de la empresa “SIX” a la red de recaudo.

- Elaboración y seguimiento de reportes semanales e indicadores del sistema de transporte, orientados al monitoreo del comportamiento de la recaudación, lo que permitió sustentar

la toma de decisiones y la implementación de estrategias para el fortalecimiento de los ingresos.

Egresos

Se determinaron los costos de prestación y financiamiento de servicios conexos para garantizar la continuidad y calidad del transporte público.

- Determinación de las penalizaciones mediante la conciliación de reportes de los kilómetros recorridos y garantizados generados por la Agencia y los Concesionarios.

- Cálculo y generación del pago quincenal a los concesionarios, priorizando el pago a las financieras, garantizando la prestación del servicio.

- Actualización de formatos de los reportes y mejoras de los mismos para la generación más exacta y oportuna de la información generada por el sistema.

Recursos para asegurar la continuidad y sostenibilidad del transporte público de personas pasajeras (proyección financiera)

Recursos asignados a la Agencia de Transporte de Yucatán para el ejercicio 2025.

Ante la insuficiencia de recursos presupuestarios proyectados para el ejercicio 2025, se establecieron mesas de trabajo con la Secretaría de Administración y Finanzas que permitieron a la Agencia de Transporte actualizar las proyecciones y justificar la necesidad de una ampliación de recursos para garantizar la operatividad del servicio de transporte público, sin comprometer la estabilidad financiera del estado, logrando los siguientes resultados:



Fideicomiso Público Maestro Irrevocable de Administración e Inversión No. F/2460492

Ingresos

Descripción	Ingreso Estimado	Ingreso Real	Variación	Porcentaje
Recaudación	\$ 1,611,000,000.00	\$ 1,021,434,963.00	\$ 589,565,037.00	-37%
Subsidio Estatal	\$ 700,000,000.00	\$ 1,539,500,000.00	\$ 839,500,000.00	120%
Total	\$ 2,311,000,000.00	\$ 2,560,934,963.00	\$ 249,934,963.00	11%

Tabla 8. Ingresos correspondientes al Fideicomiso Público Maestro Irrevocable de Administración e Inversión No. F/2460492

Si bien es cierto que se logró un ingreso total del 11% superior a lo presupuestado, un análisis detallado revela que la estructura de la fuente de ingresos no tuvo el comportamiento que se esperaba, reflejando una recaudación propia del 37% por debajo de lo estimado, mientras que el subsidio estatal superó en un 120% lo proyectado, lo que ocasionó una salida de recursos adicionales del Estado.

El Fondo Estatal para el Transporte (FET) presentó una inactividad presupuestaria y sin captación de ingresos en el ejercicio.

Egresos

Durante el ejercicio de 2025, la Agencia de Transporte de Yucatán ejerció un total de \$ 2,548,504,832.70, desglosado de la siguiente manera:

Concepto/Ejercicio	Del Ejercicio 2024	Del Ejercicio 2025	Total Pagado en 2025
Pago a Concesionarios	\$263,031,744.16	\$ 2,140,963,195.80	\$ 2,403,994,939.96
Pago a Proveedores	\$69,697,058.51	\$ 74,812,834.23	\$ 144,509,892.74
Total	\$ 332,728,802.67	\$ 2,215,776,030.03	\$ 2,548,504,832.70

Tabla 9. Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025

A efecto de precisar el flujo de efectivo, al cierre del ejercicio 2025 se encontraban en proceso pagos pendientes, que por operatividad bancaria estaban en tránsito.



Al cierre del ejercicio 2024 se registró un Déficit por la cantidad de \$139,852,686.67 (no pagado), y adicional al mismo, quedaron pendientes de pago los kilómetros recorridos en el mes de diciembre por un importe total de \$263,031,744.16. Este monto corresponde a 15 concesionarios por la cantidad de \$93,346,226.97 y al Concesionario Movilidad Urbana de Mérida/ADO por la cantidad de \$169,685,517.19 y \$69,697,058.51 por contratos multianuales que se firmaron en 2024 y cuyo registro y pago se efectuaron en el ejercicio 2025, totalizando un adeudo final por la cantidad de \$ 472,581,489.34

En consecuencia, se utilizaron \$332,728,802.67 del presupuesto 2025 para cubrir una parte de los pasivos de 2024, quedando aún pendiente de pago el Déficit registrado, trayendo esto como consecuencia, una insuficiencia presupuestal para los kilómetros recorridos en el ejercicio 2025.

Adicional al Déficit registrado al cierre del ejercicio 2024 por la cantidad de \$139,852,686.67 (no pagado), se realizaron provisiones de pago por adeudos del ejercicio 2025 por la cantidad total de \$697,409,417.61 correspondientes a 16 concesionarios y 4 proveedores de servicios conexos por la cantidad de \$473,892,368.46, y al registro de pasivos por la cantidad de \$ 223,517,049.15, que corresponde a Movilidad urbana de Mérida (ADO) por concepto de Bonos y a 7 Concesionarios Unidades Convencionales, mismos que deberán ser cubiertos con recursos del ejercicio 2026 o mediante una ampliación presupuestal en dicho ejercicio.

Déficit Financiero al cierre del ejercicio 2025

En conclusión, la posición del Déficit neto al cierre del ejercicio 2025, se sitúa en \$ 837.26 millones: \$ 139.85 por adeudos del ejercicio 2024 (no pagados) y \$ 697.41 por adeudos 2025.

En consecuencia, esta situación da origen a un déficit inicial en el ejercicio 2026, comprometiendo la liquidez en el mismo para cubrir los kilómetros a devengar en dicho periodo, por lo que se requerirá de una ampliación presupuestal indispensable para proveer los recursos financieros necesarios para cubrir los gastos de operación del ejercicio actual.



Prospectiva 2026

Se han impulsado acciones orientadas a mejorar la situación financiera y avanzar hacia niveles de balance sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

Esta línea busca equilibrar los ingresos con los egresos, primordialmente los que se relacionan con el Subsistema Va-y-Ven, para lo cual es necesario trabajar en dos vías. La primera, relacionada con la mejora en los ingresos propios mediante eficientar el sistema de recaudo, a través de una mejora y crecimiento de la red de establecimientos comerciales aliados y que coadyuvan a tener disponibles múltiples puntos de venta para que los usuarios puedan realizar las recargas de sus tarjetas electrónicas; incentivar el uso de medios de pago electrónico tales como tarjetas bancarias, aplicaciones en dispositivos móviles como relojes

y teléfonos inteligentes, o el uso de códigos QR prepagados, así como la formalización de convenios comerciales con bancos que otorgan beneficios a sus cuentahabientes por el uso de sus tarjetas bancarias en las unidades del Va-y-Ven.

La segunda vía y tal vez la más significativa, está relacionada en la adecuación del modelo financiero establecido en las concesiones del sistema, para dejar atrás la condicionante del pago por kilómetros mínimos garantizados y **transformarse en un esquema de pago por kilómetros recorridos efectivamente**. Mediante estas consideraciones y el ajuste de las variables financieras y operativas que integran los costos asociados a las mencionadas concesiones, se estará ante un nuevo escenario que va a permitir transitar a un pago justo y equilibrado, permitiendo que los concesionarios presten el servicio en condiciones económicas aceptables y que la ATY pueda cumplir oportunamente y adecuadamente con sus compromisos financieros, poniendo siempre como el objetivo más importante, el servicio público de transporte para todas y todos los usuarios en condiciones de calidad y eficiencia.

No más pagos por kilómetros sin usuarios y sí a más kilómetros en donde hace falta el servicio.

Eje: Financiero – Gobernanza

En el ejercicio 2025, la Agencia de Transporte de Yucatán consolidó un proceso integral de fortalecimiento institucional, orientado a ordenar la operación, mejorar la gestión de los recursos y establecer bases sólidas para su funcionamiento administrativo.

De igual forma, se consolidaron mecanismos de control interno, rendición de cuentas y cumplimiento normativo, a través de la instalación

y operación de 10 cuerpos colegiados, la elaboración de 10 manuales de organización, 36 procedimientos documentados, 14 políticas emitidas y 8 matrices de riesgo, así como la implementación de herramientas que permiten una gestión más transparente, organizada y orientada a resultados.

En términos operativos, la Agencia pasó de un modelo desorganizado a uno basado en planeación, control y eficiencia, lo que permitió optimizar el uso de los recursos públicos garantizando la continuidad y calidad de los servicios.

Eje: Financiero

Recursos Financieros

Para el ejercicio 2025 se aprobó un presupuesto de \$2,454,780,268.00 el cual se dividió en \$143,780,268.00 para las operaciones de la Agencia, \$700,000,000.00 de aportación del Gobierno del Estado destinados al pago de proveedores y concesionarios de transporte público y \$1,611,000,000.00 que se previó se recaudarían durante todo el ejercicio y que, de igual manera, servirían para el pago de proveedores y concesiones de transporte. Sin embargo, durante las operaciones fue necesario solicitar el apoyo del Gobierno mediante ampliaciones de recurso extraordinarias por la cantidad \$839,500,000.00 **puesto que el recaudo no fue suficiente para sufragar los altos costos del Sistema de Transporte Público**. Este apoyo reafirma el compromiso de la administración estatal de impulsar un transporte de calidad para la ciudadanía.

En relación a los Estados Financieros y Presupuestales con los que cierra la Agencia de Transporte de Yucatán consideramos oportuno compartir que los saldos comparativos del ejercicio 2024 corresponden a criterios distintos de registro a los establecidos por las disposiciones contables gubernamentales puesto



que omitieron en el estado de actividades los gastos que efectuó el fideicomiso irrevocable maestro #2460492 por concepto de kilómetros recorridos y de sistemas electrónicos por parte de los concesionarios y proveedores del sistema de transporte, por tal motivo, el resultado del ejercicio mostrado por \$1,115,535,856.14 no fue real.

En el mismo sentido, fue posible identificar que en la situación financiera se omitió la provisión y registro de las deudas reales de kilómetros recorridos que recibieron efectivamente por parte de los concesionarios de acuerdo a las concesiones de transporte y los contratos de servicios y de proveedores del sistema formalizados antes del 31 de diciembre de 2024, es decir, existía la materialidad y la documentación relevante para evitar la omisión mencionada.

Considerando lo anteriormente mencionado, es preciso decir, que durante 2025 se presenta un desahorro de -\$578,447,304.18 el cual deriva del reconocimiento de los gastos efectuados en materia de transporte de acuerdo a las concesiones y el total de servicios efectivamente recibidos, así como, el registro de las deudas a concesionarios y proveedores del sistema, todo esto como resultado de los diversos análisis y estudios realizados a la información financiera y presupuestal que fueron necesarios para resarcir la omisión de resultados que se han mostrado en el ejercicio 2024.

Incorporación apresurada de unidades con altos costos operativos que comprometieron la estabilización de las finanzas

En el último cuatrimestre del 2024 se incorporaron 120 unidades, afectando los subsecuentes ejercicios fiscales y administrativos.

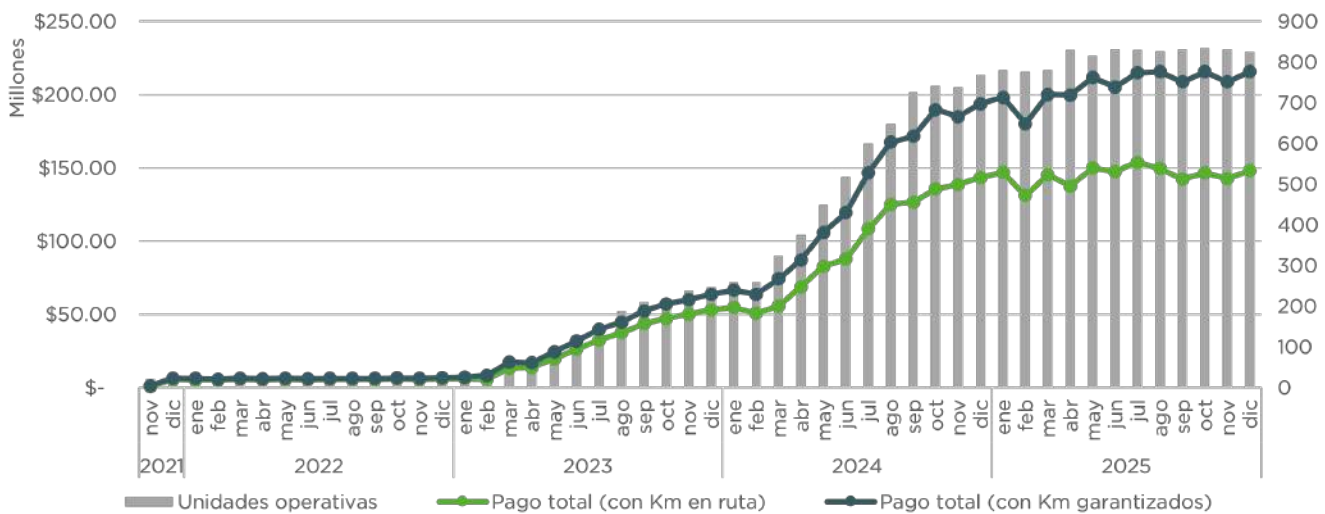


Gráfico 16. Aproximación de kilómetros garantizados por año y mes

DGA: Recursos Patrimoniales

La ATY continúa en un proceso de transferencia de bienes muebles que integran su patrimonio institucional por parte del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT) como se refiere en los artículos transitorios del Decreto 710/2023 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán.



DGA: Análisis del gasto operativo y administrativo

Durante 2025, la Agencia de Transporte de Yucatán consolidó su operación institucional mediante una estrategia orientada al ordenamiento del gasto, el fortalecimiento del control operativo y la optimización de los recursos, sin comprometer la capacidad de operación.

Como resultado, se logró un ahorro del 32% en el gasto operativo y administrativo, sin incluir los recursos destinados al servicio de transporte que se ejercen a través del fideicomiso. Asimismo, debe considerarse que 2024 fue un periodo parcial de operación.

En materia de “Materiales y Suministros” se obtuvo una reducción superior al 80%, derivada de **mejoras en la planeación de compras, el fortalecimiento de controles, la diversificación de proveedores y la optimización del uso de insumos existentes.**

Por su parte, en el concepto de “Servicios Generales” se registró una disminución relevante gracias a la revisión y renegociación de contratos, el fortalecimiento de los mecanismos de control, la depuración de servicios y una mejor planeación de las contrataciones.

La creación de un equipo interno de servicios generales el cual permite atender el mantenimiento menor y conservación de los edificios de la Agencia sin tener que contratar servicios externos; optimizando el gasto pasando de 5.24 millones de pesos en 2024 con proveedores externos a 1.16 millones en 2025, es decir, una reducción superior al 77%.

Proyección 2026

Para el periodo 2026–2027, la gestión de la Agencia de Transporte de Yucatán se orientará al fortalecimiento de la eficiencia operativa, la transparencia y el control interno, mediante la optimización del presupuesto de nómina y

de los recursos materiales, así como la consolidación de esquemas de mantenimiento preventivo y políticas de austeridad.

En materia de capital humano, se priorizará el control del gasto en nómina, mediante la supervisión del presupuesto y de los esquemas de contratación por honorarios, a fin de evitar incrementos no justificados. Asimismo, se impulsará la profesionalización del personal a través de la implementación de un programa anual de capacitación y de mecanismos de evaluación del desempeño vinculados a los objetivos institucionales.

En el ámbito financiero y contable, se fortalecerán los procesos de inteligencia presupuestal, optimizando la trazabilidad del gasto tanto en la Agencia como en el Fideicomiso F/246049, con el propósito de facilitar la toma de decisiones estratégicas. De igual forma, se avanzará en la regularización de adecuaciones contables y en la elaboración de un nuevo Manual de Contabilidad institucional.

Respecto a los recursos materiales, se consolidará un modelo de mantenimiento preventivo mediante el uso de cuadrillas internas, en congruencia con políticas de austeridad orientadas a la eficiencia operativa.

En materia de control interno y normatividad, se impulsará la actualización de manuales de procedimientos, la gestión de riesgos y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza institucional. Asimismo, se formalizarán esquemas de denuncia y se garantizará la atención de quejas conforme a la normativa aplicable. Finalmente, se fortalecerá el Sistema Institucional de Archivos y la supervisión de inventarios, con el fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones en materia documental.



|| ANEXO ESTADÍSTICO

**INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES**
DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN
2025



Tabla 1. Crecimiento del sistema Va-Y-Ven.

Concepto	2024	2025	Variación
Pasajeros promedio diario	265,194	372,638	40.52%
Rutas	94	106	12
Cobertura (%)	74.68%	79.30%	4.62 pp
Unidades en operación*	768	825	57

* Cantidad de unidades únicas que operaron por lo menos una vez en el mes de referencia.

Fuente: Elaboración propia con información de la Plataforma Integral del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 2. Flota vehicular por empresa.

Empresa	Unidades Programadas	Unidades Reserva	Total Unidades
MOVILIDAD URBANA MÉRIDA	240	35	275
MINIS 2000	107	8	115
MINIBUSES DEL MAYAB	60	4	64
SVTY KANAÍN	44	6	50
CIRCUITO METROPOLITANO	38	4	42
TRANSPORTES URBANOS DE LA PENINSULA	41	1	42
MINI JARDINES DE MERIDA	36	3	39
MOVIBUS MÉRIDA	31	4	35
PIONEROS DEL CONFORT	35	0	35
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS BAU	35	0	35
MOBILITY MÉRIDA	33	0	33
MINIBUSES DEL PONIENTE	28	2	30
LÍNEAS URBE	19	3	22
MAYAN BUS CO	14	1	15
TOTAL GENERAL	761	71	832

Nota: Esta información contabiliza las unidades en reserva

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección de Finanzas. Agencia de Transporte de Yucatán.



ANEXO ESTADÍSTICO

Tabla 3. Actividad operativa del Centro de Control y Monitoreo.

Concepto	2024	2025	Variación
Interacciones de monitoreo	411,809.00	489,522.00	18.87%
Cortes diarios de monitoreo	7	10	3
Mensajes a operadores*	N/A	8,961.00	N/A
Registros en VIAL*	N/A	1,330.00	N/A

* Estrategia implementada en 2025

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos del Centro de Control y Monitoreo. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 4. Distribución porcentual de la flota por tipo de combustible.

Concepto	2024	2025	Variación
Diésel	69.6%	63.8%	-8.33%
Híbridas	25.8%	31.4%	21.71%
Eléctricas	4.6%	4.8%	4.35%

Fuente: Elaboración propia con información de la Plataforma Integral del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 5. Actividad operativa durante 2025 de las rutas eléctricas.

Km recorridos por trimestre	2024	2025	Variación
1er. Trimestre	149,666.56	457,583.63	307,917.08
2do. Trimestre	216,863.82	510,451.19	293,587.36
3er. Trimestre	295,813.02	578,720.59	282,907.57
4to. Trimestre	464,601.34	490,067.42	25,466.08

Fuente: Elaboración propia con información de la Plataforma Integral del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible. Agencia de Transporte de Yucatán.



Tabla 6. Ascensos registrados durante el 2025 en rutas eléctricas.

Ruta	Ascensos
902 IE-TRAM Plancha - Kanasín	1,235,626
906 IE-TRAM La Plancha - CETRAM Umán.	1,175,407
903 IE-TRAM Fac de Ingeniería	947,606
901 IE-TRAM Plancha - Estación Tren Maya Teya	75,252
905 IE-TRAM Centro - Umán - Tren Maya	20,531

Fuente: Elaboración propia con información de la Plataforma Integral del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 7. Infraestructura del sistema.

Elemento	Cantidad
Centros de Transferencia Modal	4
Estaciones IE-TRAM	18
Parabuses Mérida	116
Parabuses Tizimín	3
Parabuses Valladolid	1
Señalética vertical	3,582

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Subdirección de Infraestructura. Agencia de Transporte de Yucatán.



Tabla 8. Mantenimiento e incidencias.

Concepto	Total
Inspecciones de parabuses realizadas	120
Evaluación de señales con incidencias	155
Señales reubicadas	25
Reportes de vialidades canalizados	542

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Subdirección de Infraestructura. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 9. Soporte y sistemas.

Concepto	Total
Actualizaciones a la flota vehicular	4
Tickets de soporte	16,642
Usuarios registrados y activos en la Aplicación Va-y-Ven	608,158

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección General de Tecnologías de la Información. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 10. Asuntos jurídicos atendidos en el periodo.

Concepto	Total
Solicitudes de acceso a la información	178
Cesiones de derechos de concesión	117
Asuntos de carácter penal	65
Juicios de amparo	16
Convenios celebrados	11

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección General Jurídica. Agencia de Transporte de Yucatán.



Tabla 11. Resultados de difusión institucional en redes sociales.

Concepto	Total
Boletines informativos difundidos	61
Publicaciones en Facebook	1,074
Visualizaciones	18,001,883
Nuevos seguidores	20,522
Interacciones	233,169

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección de Comunicación Social. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 12. Atención ciudadana.

Concepto	Totales por trimestre			
	1	2	3	4
Se turna a Mesa de Servicio	2,575	2,332	1,107	955
Otros	499	635	469	986
Se turna a Depto. de Inspección	403	617	273	290
Se brinda información	170	78	372	686
Se turna a Empresa	185	205	243	292
Se turna a SIMMAS	41	83	62	54
Falta de Datos	33	27	14	25
Se turna a Depto. de Monitoreo y Gestión de Flota	0	4	1	73
Se turna a Depto. De Análisis de Datos y Sistematización	0	0	0	22
Se turna a Depto. De Credencialización	0	0	2	6
Se turna a Asuntos Foráneos	2	3	0	0
Se turna al Depto. De Credencialización	0	0	2	2
Se turna a Dir. Electromovilidad	0	1	0	0
Se turna a Dir. De Finanzas	0	0	0	1
Total	3,909	3,987	2,548	3,396

Fuente: Elaboración propia con información de las solicitudes recibidas por medio de los canales de ChatBus, correo electrónico, redes sociales y oficinas administrativas. Agencia de Transporte de Yucatán.



ANEXO ESTADÍSTICO

Tabla 13. Actividades sociales.

Concepto	Total
Respuestas a encuesta de Calidad	1,233
Actividades territoriales	39
Personas participantes en las actividades territoriales	3,537
Colonias cubiertas	13
Comisarías participantes	14
Municipios participantes	4
Ejercicios de consulta ciudadana	17
Personas participantes en las consultas ciudadanas	1,849
Jornadas de socialización del Sistema de Transporte	15
Ferías Va-y-Ven	7

Fuente: Elaboración propia con información de las actividades sociales realizadas por la Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 14. Trámites de credencialización

Meses	Vigentes			No vigentes		
	Adulto Mayor	Estudiante	Persona con Discapacidad	Adulto Mayor	Estudiante	Persona con Discapacidad
Enero	62,762	42,332	124	1,436	33,166	0
Febrero	5,350	2,646	4,147	2	3,265	9
Marzo	3,176	1,629	1,109	2	1,394	0
Abril	2,463	1,088	529	0	757	0
Mayo	1,888	797	385	0	579	0
Junio	1,885	916	339	0	728	0
Julio	2,274	808	324	1	530	0
Agosto	1,808	1,447	280	0	394	0
Septiembre	1,497	5,310	227	0	192	0
Octubre	1,514	4,225	153	0	41	0
Noviembre	1,343	1,918	135	0	3	0
Diciembre	1,142	680	118	0	0	0
TOTAL	87,102	63,796	7,870	1,441	41,049	9

Fuente: Elaboración propia con información de los trámites de credencialización realizados por la Agencia de Transporte de Yucatán.



Tabla 15. Capacitación en el sistema de transporte.

Concepto	Total
Personas operadoras capacitadas	1,859
Instructores capacitados en cursos especializados	23
Personas operadoras del interior del estado capacitadas	143
Inspectores de la Agencia de Transporte de Yucatán	55

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos del Instituto de Capacitación y Certificación para el Operador del Transporte Público. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 16. Digitalización de rutas.

Municipio	Rutas por municipio
Cansahcab	7
Celestún	4
Conkal	12
Espita	24
Hunucmá	15
Izamal	44
Maxcanú	19
Motul	17
Oxkutzcab	24
Peto	20
Progreso	27
Samahil	8
Sotuta	16
Tahdziu	3
Tekax	26
Tetiz	1
Tizimín	85
Valladolid	116
Total	468

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección General de Transporte. Agencia de Transporte de Yucatán.



ANEXO ESTADÍSTICO

Tabla 17. Plan de ordenamiento.

Municipio	Total de Rutas
Celestún	4
Conkal	8
Hunucmá	11
Peto	16
Samahil	8
Tizimín	85
Valladolid	4
Total	136

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección General de Transporte. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 18. Inspección de regulación.

Concepto	Total
Operativos	7,200
Inspecciones físicas	683
Quejas atendidas	1,463
Infracciones	529
Exhortos	173

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección de Inspección y Vigilancia. Agencia de Transporte de Yucatán.



Tabla 19. Ingresos.

Descripción	Ingreso Estimado	Ingreso Real	Variación	Porcentaje
Recaudación	\$1,611,000,000.00	\$1,021,434,963.00	-\$589,565,037.00	-36.60%
Subsidio Estatal	\$700,000,000.00	\$1,539,500,000.00	\$839,500,000.00	119.93%
Total	\$2,311,000,000.00	\$2,560,934,963.00	\$249,934,963.00	10.82%

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección de Finanzas. Agencia de Transporte de Yucatán.

Tabla 20. Egresos.

Descripción	Del Ejercicio 2024	Del Ejercicio 2025	Total Pagado en 2025
Pago a Concesionarios	\$263,031,744.16	\$2,140,963,195.80	\$2,403,994,939.96
Pago a Proveedores	\$69,697,058.51	\$74,812,834.23	\$144,509,892.74
Total	\$332,728,802.67	\$2,215,776,030.03	\$2,548,504,832.70

Fuente: Elaboración propia con Registros Administrativos de la Dirección de Finanzas. Agencia de Transporte de Yucatán.



ANEXO DE INDICADORES



Indicadores de Impacto.

Porcentaje de la población de 18 años y más de Mérida que no identifica el transporte público como problema.



Línea base

46.28%

Media Nacional correspondiente al 4to trimestre del 2025

Dato

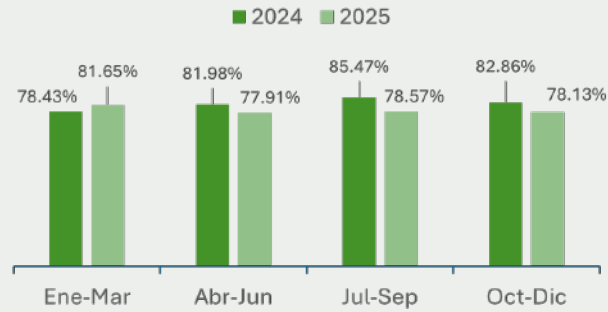
67.38%

Porcentaje correspondiente al 4to trimestre del 2025 en Mérida



Mide la proporción de la población de 18 años o más en Mérida que no considera que el sistema de transporte público sea una problemática que deba ser atendida.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, 2025.

Porcentaje de la población de 18 años y más de Mérida que no reporta inseguridad en el transporte público.



Línea base

49.65%

Media Nacional correspondiente al 4to trimestre del 2025

Dato

78.1%

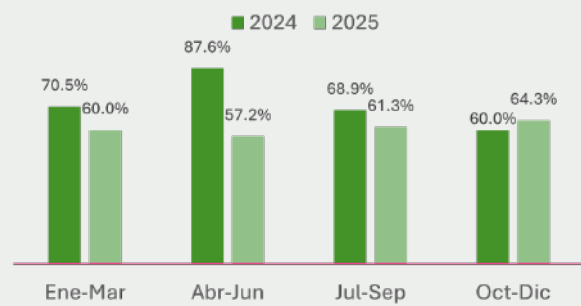
Porcentaje correspondiente al 4to trimestre del 2025 en Mérida



Mide la proporción de la población de 18 años o más en Mérida que no reporta sentirse insegura en el transporte público
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, 2025.

Indicadores de Resultados.

Porcentaje de usuarios que percibe bueno el trato de los conductores del sistema de transporte público Va-Y-Ven.



Línea base

60.0%

Porcentaje correspondiente al 4to trimestre del 2024

Dato

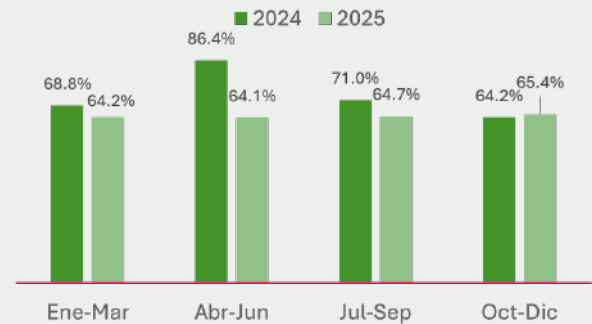
64.3%

Porcentaje correspondiente al 4to trimestre del 2025



Mide la proporción de usuarios encuestados del sistema de transporte público Va-Y-Ven que califican como "bueno" o "muy bueno" el trato del conductor, considerando factores como respeto, atención y servicio.
Fuente: Agencia de Transporte de Yucatán. Encuesta de Calidad del Sistema de Transporte Público.

Porcentaje de usuarios que percibe bueno el manejo de los conductores del sistema de transporte público Va-Y-Ven.



Línea base

64.2%

Porcentaje correspondiente al 4to trimestre del 2024

Dato

65.4%

Porcentaje correspondiente al 4to trimestre del 2025

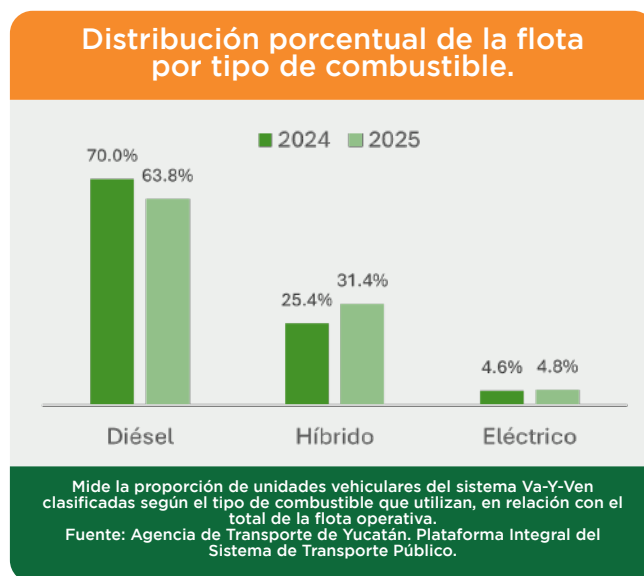
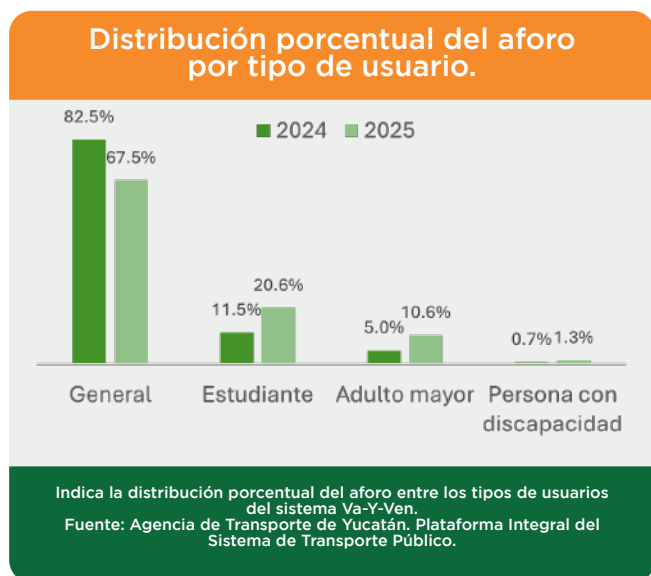
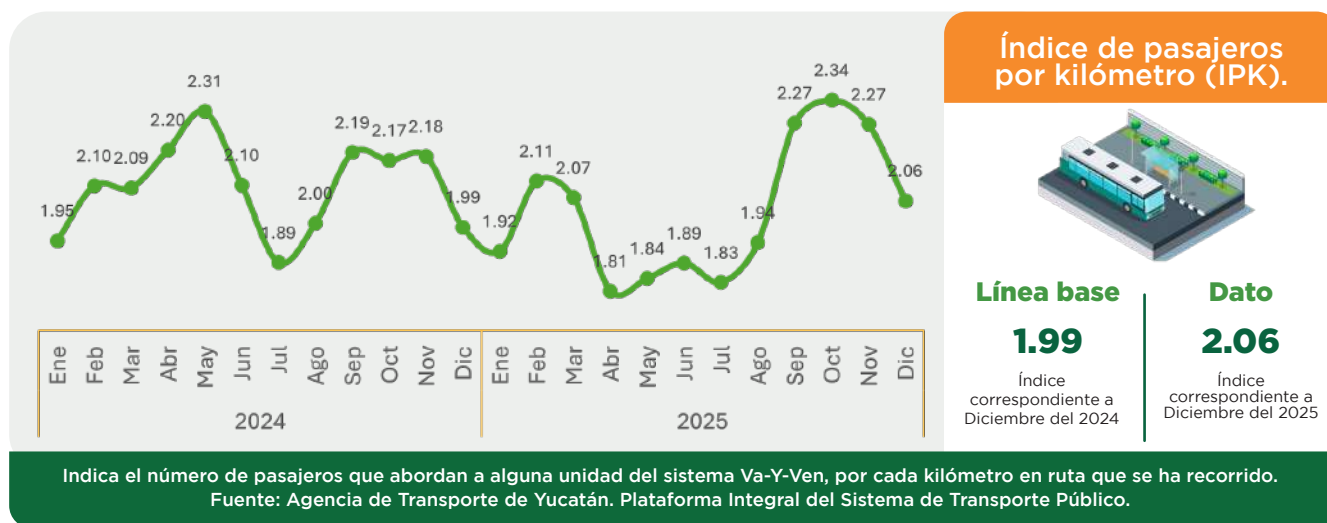
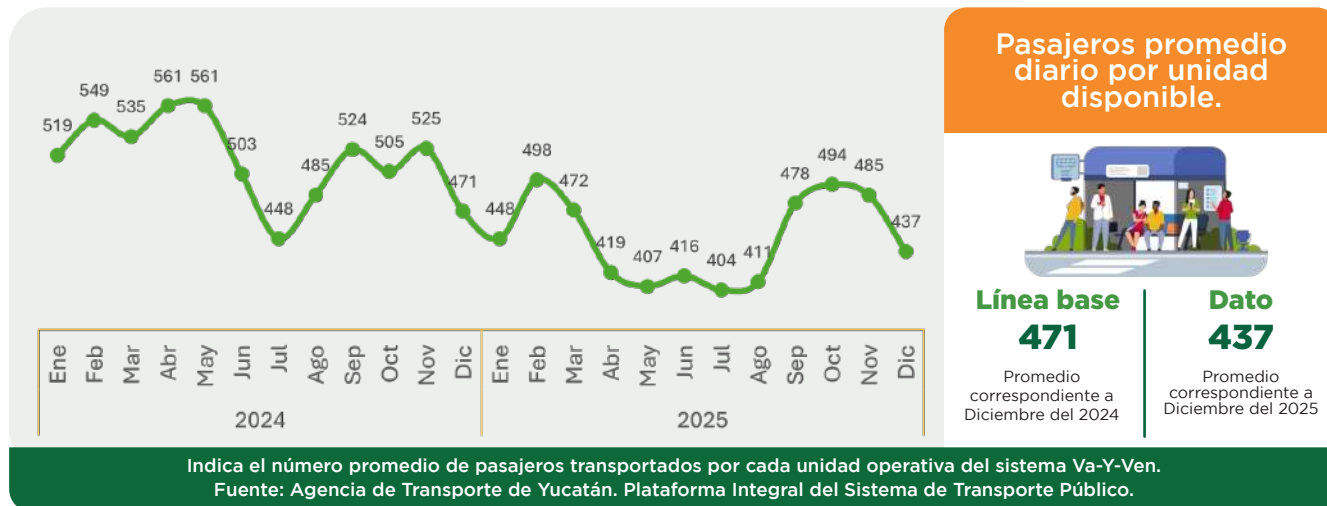


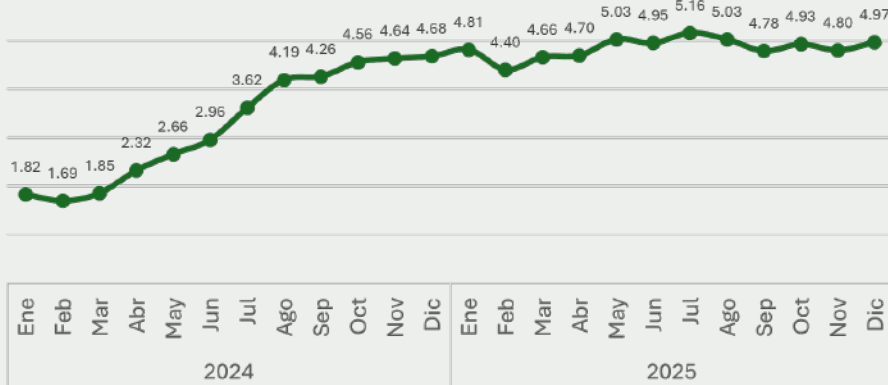
Mide la proporción de usuarios encuestados del sistema de transporte público Va-y-ven que califican como "bueno" o "muy bueno" el manejo del conductor, considerando factores como respeto de señalética, velocidad adecuada y prudencia al conducir.
Fuente: Agencia de Transporte de Yucatán. Encuesta de Calidad del Sistema de Transporte Público.



ANEXO DE INDICADORES

Indicadores de Producto.





Total de Km recorrido en ruta por mes (millones de Km).



Línea base

4.68

Total correspondiente a Diciembre del 2024.

Dato

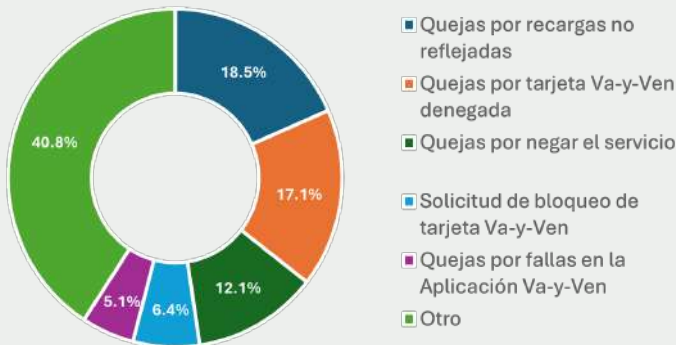
4.97

Total correspondiente a Diciembre del 2025.

Indica la cantidad total de kilómetros recorridos por las unidades del sistema Va-y-Ven en operación de ruta durante un mes, expresada en millones de kilómetros.

Fuente: Agencia de Transporte de Yucatán. Plataforma Integral del Sistema de Transporte Público.

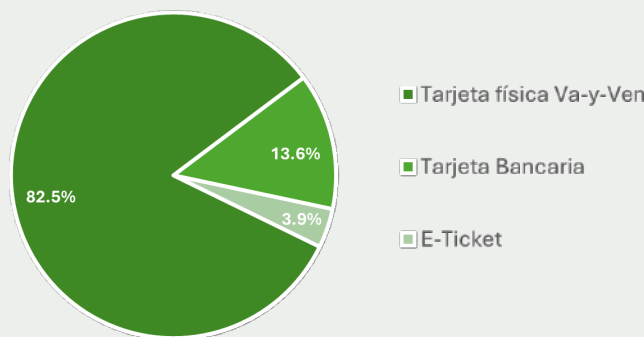
Distribución porcentual de las categorías de las quejas o reportes ingresados durante 2025.



Mide la distribución porcentual de las quejas o reportes recibidos a través de ChatBus. Para fines visuales, los porcentajes menores al 5% se consideraron en la categoría de "otros".

Fuente: Agencia de Transporte de Yucatán. Registros administrativos de la dirección de Calidad.

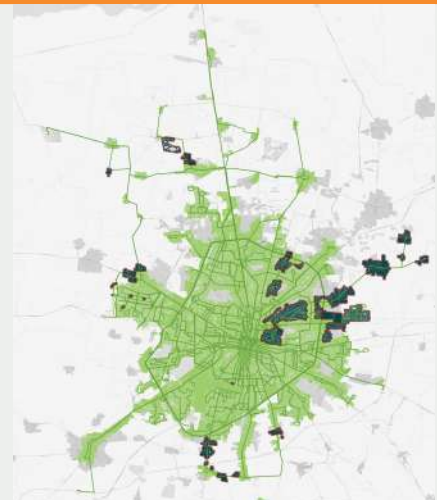
Distribución porcentual de las categorías de las quejas o reportes ingresados durante 2025.



Mide la distribución porcentual de los tipos de debitaciones recibidas.

Fuente: Agencia de Transporte de Yucatán. Registros administrativos de la dirección de Finanzas.

Porcentaje de cobertura del sistema de transporte público en Mérida



Contraste de cobertura

Diciembre 2024 vs Diciembre 2025

— Rutas del sistema de Transporte Colectivo Va-y-Ven
 ■ Cobertura Diciembre 2024
 ■ Cobertura Incorporada - Diciembre 2023
 ■ Cobertura incorporada

Línea base

74.7%

Porcentaje correspondiente a Diciembre del 2024.

Dato

79.3%

Porcentaje correspondiente a Diciembre del 2025.

Indica el porcentaje de la población que se encuentra dentro del área de influencia (400 m) de la red de rutas del Sistema de Transporte Público respecto al total de la población del Estado.

Fuente: Agencia de Transporte de Yucatán. Plataforma Integral del Sistema de Transporte Público.





**AGENCIA DE
TRANSPORTE
DE YUCATÁN**

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES OFICIALES:



Agencia de Transporte
de Yucatán



@Agencia_ATY



@Agencia_aty

